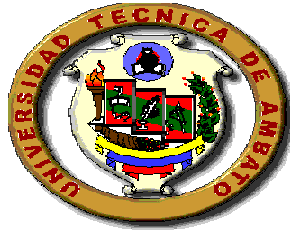


# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

### CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

### MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

**TEMA:** “LOS CONTENIDOS CURRICULARES Y SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR LOS ANDES EN EL PERÍODO ACADÉMICO AGOSTO 2009 - ABRIL 2010, CANTÓN PÍLLARO, TUNGURAHUA”

---

Trabajo de Investigación

Previa a la obtención del Grado Académico de Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior.

**Autor:** Lcdo. Rogelio Rodolfo Velastegui Haro

**Director:** Dr. M.Sc Armando Salazar Pérez

Ambato \_ Ecuador

2011

Al Concejo de Posgrado de la UTA.

El tribunal receptor de la defensa del trabajo de investigación con el tema: “LOS CONTENIDOS CURRICULARES Y SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR LOS ANDES EN EL PERÍODO ACADÉMICO AGOSTO 2009 - ABRIL 2010, CANTÓN PÍLLARO, TUNGURAHUA”, presentado por: Lcdo. Rogelio Rogelio Velastegui Haro, y conformado por: Dr. M.Sc. Marcelo Parra Bonilla, Dra. Mg. Ercilia Saltos Abril, Dra. M.Sc. Judith Núñez Ramírez, Miembros del Tribunal, Dr. M.Sc. Armando Salazar Pérez, Director del trabajo de investigación y presidido por: Dr. José Antonio Romero, Presidente del Tribunal; Ing. M.Sc. Luis Velásquez Medina, Director del CEPOS – UTA, una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de investigación para uso u custodia en las bibliotecas de la UTA.

-----  
Dr. José Antonio Romero  
Presidente del Tribunal de Defensa

-----  
Ing. M.Sc. Luis Velásquez Medina  
DIRECTOR CEPOS

-----  
Dr. M.Sc. Armando Salazar Pérez  
Director del trabajo de investigación

-----  
Dr. M.Sc. Marcelo Parra Bonilla  
Miembro del Tribunal

-----  
Dra. M.Sc. Ercilia Saltos Abril  
Miembro del Tribunal

-----  
Dra. M.Sc. Judith Núñez Ramírez  
Miembro del Tribunal

## AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentario y críticas emitidas en el trabajo de investigación con el tema: “LOS CONTENIDOS CURRICULARES Y SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR LOS ANDES EN EL PERÍODO ACADÉMICO AGOSTO 2009- ABRIL 2010, CANTÓN PÍLLARO, TUNGURAHUA”, nos corresponde exclusivamente a Lcdo. Rogelio Rodolfo Velastegui Haro, Autor y de Dr. M.Sc. Armando Salazar Pérez, Director del trabajo de investigación; y el patrimonio intelectual del mismo a la Universidad Técnica de Ambato.

-----  
Lcdo. Rogelio Rodolfo Velastegui Haro  
Autor

-----  
Dr. M.Sc. Armando Salazar Pérez  
Director

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta, dentro de las regulaciones de la Universidad.

-----  
Lcdo. Rogelio Rodolfo Velastegui Haro  
Autor

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación lo dedico, al intelecto con ansias de conocimiento, aquel ser humano con deseos de indagar y emprender viajes de aventura inimaginable por los recónditos senderos de lo novedoso, se los dedico a esos seres que pensamos que nuestros pasos se quedan inconclusos y que no existen barreras dentro del conocimiento, se lo dedico a Ud. Querido amigo, aspirando que lo leído simplemente sea aquella espina que emprenda en su corazón deseos por seguir investigando sobre el tema planteado.

Lcdo. Rogelio Rodolfo Velastegui Haro

## **AGRADECIMIENTO**

Quisiera enumerar a todas las personas que han permitido que este trabajo se haga realidad, esto de manera general pero en especial a mis hijos, mi esposa por apoyarme para que pueda cumplir con mis estudios y sobre todo agradecer a mi hermano Galo que siempre me ha motivado a enfrentar retos como estos, que me permiten crecer y ser más útil a la sociedad en donde tengo la oportunidad de desenvolverme.

Lcdo. Rogelio Rodolfo Velastegui Haro

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	<b>Pág.</b>
Portada	I
Al Concejo de Posgrado de la UTA	ii
Autoría de la investigación	iii
Derechos de autor	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice General	vii
Índice de Cuadros	xi
Índice de Gráfico	xii
Resumen Ejecutivo	xiii
Summary	xiv
Introducción	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
1.- EL PROBLEMA	3
1.1.- Tema de investigación	3
1.2.- Planteamiento del problema	3
1.2.1.- Contextualización	3
1.2.2.- Análisis crítico	4
1.2.3.- Prognosis	6
1.2.4.- Formulación del problema	7
1.2.5.- Interrogantes	7
1.2.6.- Delimitación del Objeto de investigación	7
1.3.- Justificación	7
1.4.- Objetivos	8
1.4.1.- General	4
1.4.2.- Específicos	9

## CAPÍTULO II

2.- MARCO TEÓRICO	10
2.1.- Antecedentes investigativos	10
2.2.- Fundamentación filosófica	10
2.2.1.- Fundamentación Filosófica	10
2.2.2.-Fundamentación Epistemológica	10
2.2.3.- Fundamentación Axiológica	11
2.3.- Categorías Fundamentales	11
2.3.1.- Currículo	12
2.3.1.2.- Antecedentes teóricas	13
2.3.1.3.- Conceptualización	13
2.3.1.4.- Interrogante comunicación	14
2.3.1.5.-Generalidades sobre la comunicación pedagógica	16
2.3.1.6.- Proceso de comunicación	18
2.3.1.7.- Estilos de comunicación	20
2.3.1.8.- La competencia comunicativa	23
2.3.1.9.- Actitudes para una buena comunicación	23
2.3.1.10.- Principios de la escucha activa	23
2.3.1.11.- Comunicación no verbal	26
2.3.1.12.- Lenguaje, sociedad, pensamiento	30
2.3.2.- Aprendizaje significativo	34
2.3.2.1.- Condiciones escolares y aprendizaje significativo	37
2.3.2.2.- El sentido en el aprendizaje significativo	40
2.3.2.3.- Significatividad lógica de contenido	41
2.3.2.4.- Significatividad psicológica de los contenidos	42
2.3.2.5.- Enfoque globalizado	43
2.3.2.6.- Funcionalidad	45
2.3.2.7.- Teorías	45
2.3.2.8.- Qué es el constructivismo	46
2.3.2.9.-Interrogante	47
2.3.2.10.- Ideas fundamentales de la concepción constructivista	47
2.3.2.11.- Los procesos de construcción del conocimiento	47



2.3.2.12.- Condiciones para alcanzar aprendizajes significativos	48
2.3.2.13.- Cómo guiar la actividad constructivista	49
2.3.2.14.- Rol de aprendizaje del adulto en lograr aprendizajes significativos	51
2.3.2.15.- Implicaciones pedagógicas de la teoría del aprendizaje significativo	52
2.3.2.16.- Significatividad y secuenciación de contenidos	55
2.3.2.17.- Aprendizaje memorístico vs. Significativo	70
2.3.2.18.- Estrategias de instrucción y aprendizaje	70
2.3.2.19.- Condiciones para el aprendizaje significativo	71
2.4.- Hipótesis	71
2.5.- Señalamiento de variables	57

### **CAPÍTULO III**

3.-METODOLÓGICA	58
3.1.- Enfoque Investigativo	58
3.2.- Modalidad básica de la investigación	58
3.3. Nivel o tipo de investigación	59
3.4.- Población y muestra	59
3.5.- Operacionalización de variables	60
3.6.- Plan de recolección de información	62
3.7.- Plan de procesamiento de la información	63

### **CAPÍTULO IV**

4.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	64
4.1.- Análisis de los resultados	64
4.2.- Interpretación de datos	74
4.3.- Verificación de hipótesis	74

### **CAPÍTULO V**

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	90
------------------------------------	----

5.1.-Conclusiones	76
5.2.- Recomendaciones	77

## **CAPÍTULO VI**

6.- PROPUESTA	78
6.1.- Datos informativos	78
6.2.- Antecedentes de la propuesta	78
6.3.- Justificación	79
6.4.- Objetivos	79
6.5.- Análisis de factibilidad	80
6.6.- Fundamentación	80
6.7.- Metodología. Modelo Operativo	99
6.8.-Administración	101
6.9.- Previsión de la evaluación	101

## **MATERIALES DE REFERENCIA**

BIBLIOGRAFÍA	103
ANEXOS	105

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Población y muestra	59
Cuadro N° 2 Variable Independiente	60
Cuadro N° 3 Variable Dependiente	61
Cuadro N° 4 Plan de recolección de la información	62
Cuadro N. 5 Existe el ambiente de confianza con su maestro al momento de comunicarse	64
Cuadro N. 6 Su maestro crea un ambiente de armonía antes de empezar clases	65
Cuadro N. 7 Cómo es la comunicación con sus compañeros	66
Cuadro N. 8 Qué tipos de comunicación Ud. Practica	67
Cuadro N. 9 Existe comunicación para el cumplimiento de actividades académicas	68
Cuadro N. 10 Es sociable con sus compañeros	69
Cuadro N. 11 Le es fácil concentrarse en el aula	70
Cuadro N. 12 Pone en práctica lo que aprende en clases	71
Cuadro N. 13 Con qué tipo de comunicación desearía aprender	72
Cuadro N. 14 Tabla de resultados	73
Cuadro N. 15 Modelo Operativo	97
Cuadro N. 16 Administración	99
Cuadro N. 17 Plan de monitoreo	101

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 árbol de problemas	4
Gráfico N° 2 de las Categorías Fundamentales	13
Gráfico N° 3 Su conocimiento en contenidos curriculares	64
Gráfico N° 4 Sabe cuáles son los contenidos curriculares prioritarios para el módulo	65
Gráfico N° 5 Domina los contenidos curriculares	66
Gráfico N° 6 Su conocimiento sobre los contenidos curriculares le serán útil en la vida práctica	67
Gráfico N° 7 Desearía cambiar o modificar los contenidos curriculares de su carrera	68
Gráfico N° 8 a formación profesional que Ud. recibe en su institución	69
Gráfico N° 9 El perfil profesional de su carrera está acorde a su Realidad	70
Gráfico N° 10 Los maestros que dictan la cátedra que Ud. recibe están capacitados	71
Gráfico N° 11 Se coordinan cursos de capacitación para los Estudiantes	72
Gráfico N° 12 Existen convenios con Instituciones para cursos de capacitación	73

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR

**“LOS CONTENIDOS CURRICULARES Y SU INFLUENCIA EN LA  
FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO  
TÉCNICO SUPERIOR LOS ANDES EN EL PERÍODO ACADÉMICO  
AGOSTO 2009 - ABRIL 2010, CANTÓN PÍLLARO, TUNGURAHUA”**

Autor: Lcdo. Rogelio Rodolfo Velastegui Haro

Director: Dr. M.S.c Armando Salazar Pérez

Fecha: 15 de Febrero de 2011

**RESUMEN EJECUTIVO**

Los contenidos curriculares programados, los mismos se los trasmite de manera secuencial pero sin reforzarlos, ni verificarlos si están bien cimentados esto incide en la formación profesional de los estudiantes, que al no contar con un manual de neurolingüística, el mismo que ayudaría a comprender como funciona el cerebro y como potenciar sus capacidades.

La ausencia de cursos de capacitación dirigidos a estudiantes debilita su formación profesional que no son percibidos por las autoridades institucionales, pero; con el trabajo de investigación, trato de motivar a las autoridades para que tomen los correctivos urgentes y se promueva un verdadero cambio.

Descriptores: programados, formación profesional, neurolingüística, capacidades, motivar.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO  
POSTDEGREE STUDYCENTER  
MASTER OF TEACHING AND CURRICULUM FOR HIGHER  
EDUCATION

**"Curriculum content AND ITS INFLUENCE ON THE TRAINING OF STUDENTS OF THE ANDES community college during the academic period AUGUST 2009 - APRIL 2010, CANTON Pillaro, Tungurahua"**

Author: Atty. Rogelio Rodolfo Haro Velastegui

Director: Dr. Armando Salazar Perez M.S.c

Date: February 15, 2011

ABSTRACT

The purpose of this research is development in the Higher Technical Institute "Los Andes" Píllaro Canton, is to demonstrate to the authorities, teachers and students the importance of teaching communication in obtaining meaningful learning, this affects the comprehensive training of students to achieve this goal it is necessary for teachers to use other methods, strategies and techniques when teaching their classes but mostly applying a horizontal communication so that students feel safer performing their questions, concerns and suggestions to the chair and thus relearn, and knowledge gained will be useful in professional life.

Descriptors: educational communication, meaningful learning, comprehensive training, methodology, strategies, techniques, horizontal communication and relearn.

## INTRODUCCIÓN

La investigación la realice circunscrito en el paradigma cualitativo, utilizando los métodos inductivo – deductivo, analítico; apoyándome en las técnicas de la observación y encuesta, para lo cual diseñe previamente los instrumentos de medición, para la investigación de campo.

El trabajo de investigación trata sobre un problema detectado en el Instituto Técnico Superior “Los Andes” del cantón Píllaro, se refiere a los contenidos curriculares y su aportación en la formación profesional de los estudiantes y la no implementación de actividades que contrarresten el problema.

El contenido del presente trabajo de investigación inicia en el Capítulo I, abordando el problema de investigación, la formulación del problema, la justificación y las interrogantes problémicas; procurando establecer un diagnóstico sobre inadecuada aplicación de los contenidos curriculares, lo que incide en la formación profesional. Se completa el capítulo con la declaración de objetivos a alcanzar en la investigación, tanto general como los específicos.

El Capítulo II, corresponde al marco teórico, el mismo que empieza tratando los antecedentes investigativos, luego analiza la fundamentación filosófica, ontológica, epistemológica y axiológica; de inmediato trata sobre las categorías fundamentales describiendo cada una de las variables(contenidos curriculares y formación profesional), y la base conceptual.

En el Capítulo III, tratamos sobre la metodología utilizada para la investigación, describiendo la modalidad y el tipo; además población y muestra, la operacionalización de las variables, las técnicas e

Instrumentos utilizados.

El Capítulo IV analiza de una manera transparente los resultados los mismos que se grafican en cuadros pastel, con su respectiva interpretación; culminando con la verificación de la hipótesis.

El Capítulo V establece las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Además, el trabajo de investigación en su Capítulo VI presenta las alternativas para contrarrestar el problema mediante la propuesta denominada “Manual de neurolingüística” que deberá ejecutarse en la Institución para lograr que los estudiantes mejoren su formación profesional.

Finalmente en el materiales de referencia sobre el cual giró el trabajo de investigación y culmina con la bibliografía.

Anhelo que los datos obtenidos en el trabajo de investigación sean utilizados para beneficios de autoridades, maestros y estudiantes.



## **CAPÍTULO I EL PROBLEMA**

### **1.1. TEMA.**

Los Contenidos Curriculares y su influencia en la formación profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior Los Andes en el período académico agosto 2009 - abril 2010, cantón Píllaro, Tungurahua

### **1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

#### **1.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN.**

A nivel nacional la utilización correcta de los Contenidos Curriculares constituye la aspiración central de la sociedad, institución y actores de la educación, que promuevan una planificación coherente, clara, sencilla y con visión para que los estudiantes alcancen una formación profesional de calidad, sin que esto sea un motivo de presionarlos o confundirlos con una actitud tradicionalista.

En el ámbito provincial los contenidos curriculares en muchas instituciones de nivel superior se práctica de manera vertical, es decir de una sola vía: solo yo sé, provoca cambios de conducta en el receptor que se expresa individual y colectivamente, adoptando el quedarse callado, el no opinar peor aún dar el punto de vista, esto interfiere el desarrollo integral de los estudiantes.

El cantón Santiago de Píllaro, es una tierra fecunda triunfante y en aras del desarrollo, cuna de varias instituciones nacientes prosperas, entre estas tenemos al Instituto Técnico Superior “Los Andes” que esta

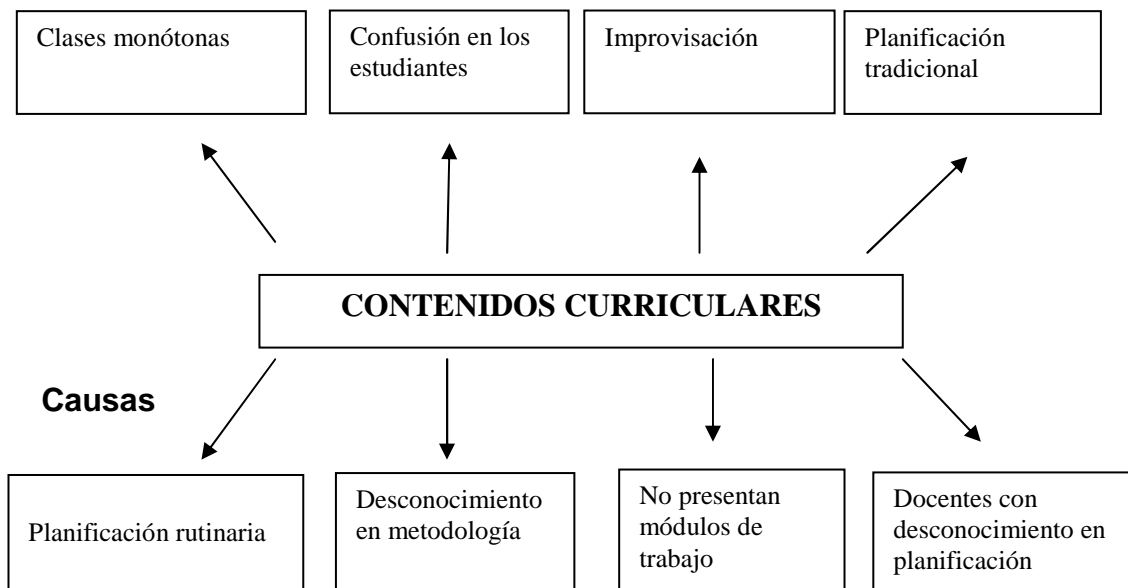
acentuado en este cantón, provincia de Tungurahua, tiene 57 estudiantes distribuidos en sus diferentes niveles, su horario permite a los jóvenes trabajar y estudiar.

Pero la aspiración se presenta como muy lejana a la realidad, los estudiantes cumplen su objetivo pero no con la satisfacción deseada, las labores educativas la realizan por la noche, el horario facilita a los estudiantes para que realicen trabajos durante el día pero lastimosamente por la tarde presentan un agotamiento y sus logros educativos no son los más deseados.

Esto, se pueden considerarlo como una utopía, pero la base del conocimiento en contenidos curriculares ofrece una gama amplia de instrumentos flexibles una buena visión y tacto en el deseo de sentirse equilibrado en situaciones de la vida cotidiana y estudiantil.

### 1.2.2. ANÁLISIS CRÍTICO.

#### Efectos



**Elaborado por:** Rogelio Velastegui Haro

**Gráfico N. 1** Árbol de problemas

El Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua, tiene que hacer un acto de conciencia en la correcta aplicación de Contenidos Curriculares, porque si anhela conseguir una Formación Profesional, necesariamente debe apuntalarse y fortalecer los Contenidos Curriculares.

La profesionalización ha separado paulatinamente el trabajo de la vida cotidiana, al ser humano de su entorno. La profesionalización del conocimiento se ha convertido en un bien de consumo y una empresa individual, un producto comprable en el mercado académico. Esta situación no sólo que es pertinente, sino que es legítima.

La interrogante surge cuando la profesionalización se presenta como el único fin deseable, al extremo que sólo interesa conducir al individualismo como condición de la cosificación del conocimiento, eso explica en gran medida el rigor de normas y regulaciones que se establece desde la primaria hasta el postgrado, como única manera de prepararse para la vida en sociedad, de tal manera que lo aprendido fuera de la institución educativa carece de valor.

Evidentemente que el saber no es individual, y solamente se logra colectivamente. El crecimiento mutuo es una responsabilidad colectiva para posibilitar un sentido común que puede no requerir mediadores.

De modo que el currículum, desde la perspectiva ideológica, puede considerarse como ritual para iniciarse oficialmente en la sociedad moderna, establecida institucionalmente por el ente educativo que busca esconder a sus actores las contradicciones entre el mito de una sociedad justa y una realidad consciente de clases. Una sociedad «escolarizada» hasta la familia queda reducida a organismo prácticamente aculturado y todo esto no beneficia para lograr una formación profesional de calidad en los estudiantes.

### **1.2.3. PROGNOSIS.**

Si el Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua, cree prioritario fortalecer los Contenidos Curriculares, adoptando todo tipo de estrategias dirigidas a la Formación Profesional, estaríamos hablando de una institución con fuertes cimientos en lo académico, laboral, social y personal.

La investigación deja en claro implícitamente, que la educación no es sólo llevar material al aula. También es tener conciencia de que primero aprender no sólo es repetir y por tanto tiene ciertos procesos que se llevan a cabo y de los cuales el maestro debe ser consciente para ayudar a sus estudiantes. Por otra parte, nos muestra que lo más importante no es que tanto nosotros como maestros queremos que ellos aprendan, sino como podemos explorar las capacidades y conocimientos previos para que aporten a la Formación Profesional.

Pero, si incursionara en contenidos curriculares no sólo que adquiriría una educación significativa, sino que reconstruiría los conocimientos y actitudes fenecidas en orden social y alcanzarían profesionales de calidad.

En cambio si la Institución pasa por alto o no da ningún valor a la Formación Profesional de calidad de los estudiantes, cosecharán profesionales sin vocación laboral esto les conllevará al fracaso personal y profesional.

El propósito general de los contenidos curriculares, es propender profesionales de calidad, esto abriría la ventana de acceso al nuevo conocimiento por ello es importante conocer sobre esta disciplina. Caso contrario lo que haría la Institución es simplemente impartir conocimientos.

#### **1.2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.**

¿Cómo inciden los Contenidos Curriculares en la Formación Profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes” del cantón Píllaro, provincia del Tungurahua?

#### **1.2.5. INTERROGANTES.**

¿Influyen los Contenidos Curriculares en la aplicación del Título de Tecnólogo en Sistemas?

¿Qué acciones debería tomar el Instituto para fortalecer sus Contenidos Curriculares?

¿Quiénes serían los actores de la propuesta alternativa para fortalecer la Formación Profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua?

#### **1.2.6. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

##### **Temporal:**

Esta investigación se desarrolló en el período agosto 2009 - abril 2010.

##### **Espacial:**

Para la realización del presente trabajo investigativo se contó con la participación activa de los directivos, profesores y estudiantes.

##### **Lugar:**

La investigación se la realizó en el Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

El ejercicio de la docencia ha permitido detectar que en el Instituto

Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua, que por Contenidos Curriculares se entiende el impartir los conocimientos de manera momentánea y tradicional todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral.

Los Contenidos Curriculares sirven para que la misión y la historia de la organización sean compartidas por todos. Ignorar los planes generales de trabajo suele conducir a la fragmentación y al desconocimiento del sentido de las propias acciones en una organización.

Los Contenidos Curriculares implican definir un conjunto de acciones y procedimientos mediante los cuales se despliegan una variedad de recursos para apoyar la labor de las organizaciones.

Configurada así la realidad inmediata considero de interés realizar este trabajo de investigación para establecer las dimensiones reales del problema y buscar alternativas de solución, las mismas que aportarán a la formación profesional de calidad de los estudiantes, serían parte de un proceso en el que deben comprometerse toda la institución educativa.

## **1.4 OBJETIVOS.**

### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Establecer la influencia de los Contenidos Curriculares en la Formación Profesional de los estudiantes del “Instituto Técnico Superior Los Andes” en el período académico agosto 2009 - abril 2010;; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

#### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar la Formación Profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.
- Contrastar los contenidos curriculares en la formación profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.
- Diseñar la propuesta de neurolingüística para fortalecer la formación profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

### **2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.**

Para la realización de la tesis he indagado, consultado, analizado y revisado los documentos existentes en la biblioteca y en la página web de UTA (CEPOS) he comprobado que existen trabajos de investigación con temas parecidos pero desarrollados en diferentes realidades y contextos.

### **2.2.- FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

La presente investigación se fundamenta en el paradigma crítico - propositivo, por lo que todo está en permanente cambio, es dinámico. De transformaciones cuantitativas y cualitativas, estas realidades son dependientes de los sujetos y del contexto, abarca dos variables causa – efecto.

#### **2.2.1.- FUNDAMENTACIÓN ONTOLÓGICA**

La presente investigación procura que los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes” alteren su conducta, actualmente influenciada por los contenidos curriculares.

#### **2.2.2.- FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA**

La investigación tiene enfoque epistemológico porque son varios los factores como: la comunicación en el aula, diálogos al realizar trabajos, charlas didácticas, etc que influye en la formación profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes” por estas razones,

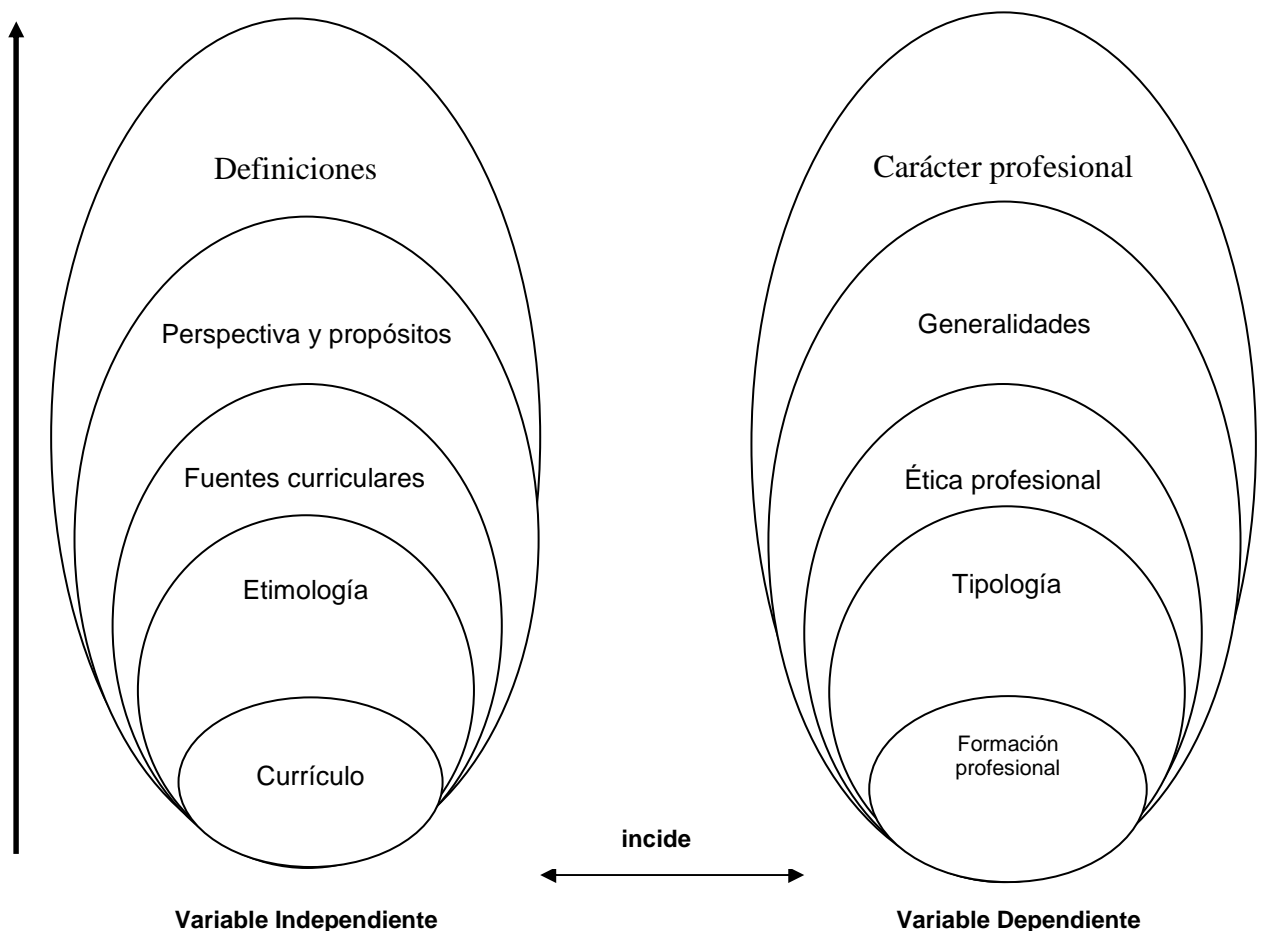


el autor del trabajo de investigación a más de formular una propuesta de cambio, procuraré establecer un compromiso para seguir concientizando a las autoridades institucionales.

### 2.2.3.- FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA

El enfoque de la investigación y caracterización de la propuesta, conjetura a los valores como amplias normas compartidas, dentro de la convivencia social. Resalta la importancia de desarrollarse profesionalmente y cómo aportan los contenidos curriculares y las personas que le rodean para ser competitivos, con valores tales como: responsabilidad, ética, sinceridad, respeto, confianza, etc.

### 2.3. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.



Elaborado por: Rogelio Velastegui Haro

Gráfico N. 2 Red de Inclusión

### 2.3.1. CURRÍCULO

El término currículum se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículum responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículum, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas.

Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículum permite la previsión de las cosas que hemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos. El concepto currículum o currículum (término del latín, con acento por estar aceptado en español) en la actualidad ya no se refiere sólo a la estructura formal de los planes y programas de estudio; sino a todo aquello que está en juego tanto en el aula como en la escuela.

El currículum para organizar la práctica educativa se convierte en currículum formal. Los maestros y planeadores educativos deben tomar partido en las siguientes disyuntivas:

- ¿El currículum es lo que se debe enseñar o lo que los alumnos deben aprender, es decir, lo importante son los conceptos que se quieren transmitir o las estrategias y destrezas que se pretende que adquieran?
- ¿El currículum es lo que se debe enseñar y aprender o lo que realmente se enseña y aprende, es lo ideal o es lo real, es la teoría o es la práctica?
- ¿El currículum es lo que se debe enseñar y aprender o incluye también el cómo, es decir, las estrategias, métodos y procesos de enseñanza?

- ¿El currículo es algo especificado, delimitado y acabado o es algo abierto, que se delimita y configura en su forma definitiva en su propio proceso de aplicación?

Cualquier intento de definir el currículo debería optar entre las alternativas anteriormente expuestas: de dónde se esté situado en cada una de ellas dependerá la concepción que se tenga de este escurridizo concepto.

### **2.3.1.2. ETIMOLOGÍA**

Currículo proviene del latín *curriculum*, de *currere*, "correr", que significa *carrera*. En sus orígenes el término currículo se entendía en un sentido algo más restringido, pues venía asociado a lo que debía enseñarse en las escuelas, haciendo referencia exclusiva a los contenidos de las disciplinas y al plan de estudios de una determinada materia.

El currículo que significa "carrera", "corrida" es un área específica de teorización e investigación desde 1918.

- El currículo no puede ser separado de la totalidad de la sociedad, debe estar históricamente situado y culturalmente determinado.
- El currículum es un acto político que trata objetivamente la emancipación de las clases populares.
- La crisis por la que pasa el campo del curriculum no es coyuntural, es profunda y de carácter estructural.

### **2.3.1.3. FUENTES CURRICULARES**

El curriculum es una construcción desde el saber pedagógico, en cuyo proceso intervienen diferentes fuentes de saberes y conocimientos.

Distinguimos entonces:

- Fuente epistemológica o disciplinaria

- Fuente psicopedagógica
- Fuente sociocultural
- Fuente Filosófica
- Fuente pedagógica

#### **2.3.1.4. BASE CIENTÍFICA DEL CURRÍCULO**

La crisis del conductismo, en todas sus formas, al no responder los requerimientos de la época, el error de desarrollar una concepción microfísica del comportamiento humano, subestimando el pensamiento a la actividad consciente del individuo daba lugar a la formación del paradigma cognitivo.

Otras propuestas que determinan estas crisis son:

- Las críticas de la insuficiencia del asociacionismo
- La interpretación inadecuada del evolucionismo y
- La crisis de la noción de ciencia asumida por los conductistas.

Otros factores que contribuyeron a este hecho son los constantes avances de la ciencia y sobre todo la tecnología que ha ingresado en la era de los ordenadores. Para algunos la teoría de la comunicación, la ciencia de las computadoras, la psicolingüística, etc. habrían conllevado a este desenlace.

La psicología cognitiva es definida por Eisner como “el estudio de los procesos mediante los cuales se transforma, red, elabora, recupera y utiliza la información del mundo que el sujeto obtiene en su interpretación de él”

Existen autores que definen el paradigma cognitivo como la actividad mental que se produce a través de representaciones en forma similar al punto de vista computacional; dicho de otro modo, el enfoque del proceso

de la información aplicado a la psicología. Esta se basa en dos presupuestos:

1. los estados mentales son típicamente representacionales
2. los procesos mentales son típicamente computacionales

Los nuevos aportes que el conductismo desconocía, según Mayer, son:

1. análisis del sistema de procesamiento de información
2. análisis de procesos cognitivos
3. análisis de estructuras cognitivas
4. análisis de estrategias

Creo que es necesario hacer un deslinde básico entre conductismo, cognoscitivismo y constructivismo, de cómo consideran al conocimiento:

- El conductismo concibe el conocimiento fundamentalmente en una respuesta pasiva y automática a factores o estímulos externos que se encuentran en el ambiente. Su fórmula es E - R (Estímulo – Respuesta).
- El cognoscitivismo considera al conocimiento básicamente como representaciones simbólicas en la mente de los individuos.
- El constructivismo cree que el conocimiento no es algo fijo y objetivo, sino algo que se construye y, por consiguiente, es una elaboración individual y cambiante. Con frecuencia, el constructivismo también se considera una teoría cognitiva, puesto que postula la existencia de procesos mentales internos, a diferencia de las corrientes conductistas que no la consideran.

El supuesto fundamental del constructivismo es que los seres humanos construyen, a través de la experiencia, su propio conocimiento y no simplemente reciben la información procesada para comprenderla y usarla de inmediato; es necesario crear modelos mentales que pueden ser cambiados, amplificados, reconstruidos y acomodarlos a nuevas situaciones.

El constructivismo, al igual que el conductismo y el cognitivismo, presenta una gran variedad de formas.

La principal y más general clasificación es la que considera dos tipos de teorías: las teorías con orientación cognitiva o psicológica y las teorías con orientación social, por eso tenemos que referirnos a J. Piaget, D. Ausubel y L. Vygotski, al tratar el currículo. Jean Piaget expresa que “el desarrollo está determinado, entre otros factores, por su nivel y desarrollo operatorio”

Al elaborar el plan curricular debemos tener en cuenta el desarrollo de la inteligencia, es decir las etapas como la sensoria motriz, la etapa pre operacional, la de las operaciones concretas y de las operaciones formales.

Lev Vigostky, con su teoría socio-cultural, se refiere a las zonas de desarrollo real, potencial y zona de desarrollo próximo.

David Ausubel, con su teoría cognitiva, con el aprendizaje significativo.

#### **2.3.1.5. BASE FILOSÓFICA DEL CURRÍCULO**

Por otra parte la filosofía aplicada al currículo encuentra 3 grandes perspectivas, las cuales son el idealismo, en el cual el mundo exterior se hace una idea del hombre o de un ser superior, el realismo, la cual acepta que existe un mundo exterior y en la cual la interpretación del individuo es independiente y el pragmatismo, donde la realidad es dinámica y cambia permanentemente y donde el sentido último de una idea depende de su aplicación.

Köhlberg por su parte señala una ideología educativa que permite describir el fenómeno de la educación por completo donde se encuentran 3 grandes corrientes la primera es la ideología romántica que se enfatiza

en el organismo, la transmisión cultural que hace su énfasis en el ambiente y la ideología progresista que hace énfasis en la interacción de las anteriores.

Cabe resaltar la diferencia que hay entre la teoría del currículo y la teoría de la instrucción, la pedagogía o teoría de la instrucción estudia a la escuela como un sistema global a diferencia de la teoría del currículo que se encuentra más en el punto medio entre la reflexión de las instituciones y los procesos cotidianos del proceso educacional, de enseñanza y el aprendizaje.

El currículo queda de esta manera resumido en 3 instancias las cuales conforman una arquitectura del plan, serían el micro planeamiento que sería la estructura de las clases o cursos, la naturaleza disciplinaria así como la extensión y las profundidades de los contenidos, pasando por el meso planeamiento que serían las decisiones con respecto a las áreas y a los ejes curriculares aplicándose los principios de secuencia e integración, para finalmente llegar al macro planeamiento que será el resultado del proceso de las instancias anteriores, es decir, la composición global del pensum de las asignaturas.

Existe por su parte un currículo explícito que sería del que venimos hablando con anterioridad y el currículo implícito que será entonces el subconsciente de la organización y el funcionamiento escolar, al saber entonces lo que es el currículo y entenderse como una totalidad deberíamos entonces poderlo diferenciar entre el plan de enseñanza y los planes de estudio, el currículo incluye en sí mismo en plan de enseñanza que es el componente esencial, pero esto no debe nunca confundirse con los planes de estudio que están contenidos en el plan de enseñanza.

Por último tenemos los elementos curriculares dentro de los cuales se encuentran los sustantivos que son los planes de enseñanza y los planes

de estudio contenido en los mismos y los coadyuvantes que son como primera la gestión y la administración y como último pero no menos importante la logística aplicada, estos elementos incluyen la estructura organizativa en el caso de la gestión y administración y que muchas veces están regidas o en su mayoría influenciadas por las normativas legales que rigen dentro de un entorno social que a su vez es dinámico y por último la logística abarca las inversiones, edificaciones, muebles y equipos que se requieren y donde se llevan a cabo la experiencia educacional.

#### **2.3.1.6. PERSPECTIVA DEL CURRÍCULO**

Jéssica Posligua dice: “Con frecuencia se usa la palabra “Teoría” para referirse a las doctrinas filosóficas. Postulamos, recurriendo a los criterios brindados por la teoría de la información que la Doctrina Filosófica en el contenido o la información transmitida por un texto filosófico”

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, el desarrollo de nuestro análisis requiere que observemos la diferencia. Como ya se dijo, la teoría está constituida por proposiciones descriptivas, explicativas, interpretativas y predicativas; en cambio la doctrina, por proposiciones normativas que expresan ideas y valores deseables. La teoría se relaciona con la ciencia y la doctrina con la ideología y la filosofía.

La doctrina general, es la construcción racional elaborada mentalmente y constituida por un sistema jerarquizado de criterios y normas prepositivas que prescriben situaciones futuras de caracteres deseables. La teoría se relaciona con la ciencia y la doctrina con la filosofía.

La doctrina curricular es el conjunto jerarquizado de criterios y normas prepositivas que prescriben cómo debe ser el currículo y el plan curricular.



Expresa las ideas y valores sociales y educativos que deben contener los fines, objetivos y contenidos curriculares.

Los criterios y normas doctrinarias se sustentan o fundamentan en una ideología y un sistema de concepciones.

La ideología es el sistema jerarquizado de ideas y valores políticos, jurídicos, morales, estéticos, religiosos y filosóficos, que en conjunto forman o constituyen las concepciones.

Las concepciones son el sistema de conceptos y representaciones sobre el mundo circundante que poseen los hombres, en grupos o clases, acerca de realidad como concepciones filosóficas, políticas, éticas y estéticas. El núcleo básico de toda concepción es la filosofía.

La filosofía comprende las reflexiones e interpretación acerca de las leyes generales del ser y del conocimiento y acerca de las relaciones entre el pensamiento y el ser.

La filosofía estudia los problemas más generales, más profundos y racionales que se refieren a la naturaleza, la sociedad, del ser y del pensamiento, las relaciones entre la materia y el pensamiento, el movimiento y el desarrollo, la materia y el espíritu; es decir los problemas más generales de la concepción del mundo. Según las respuestas que se dan a los problemas fundamentales de la filosofía, la filosofía se divide en dos corrientes:

- Quienes consideran que la naturaleza y materia es lo primero y que el pensar y el espíritu es una propiedad de la materia, forman la corriente materialista.
- Quienes consideran que el pensar; el espíritu o la idea existe antes que la naturaleza y la materia, y que éstas han sido creadas por el

principio espiritual y dependen de él, pertenecen a la corriente idealista.

La doctrina, como conjunto jerárquico de normas que forman parte de la estructura ideológica de la sociedad que prescribe cómo debe ser la sociedad, la educación y el currículo, se origina en una doble vertiente:

- En una interpretación valorativa de la realidad social, que permite normar racionalmente el debe ser y
- En la ideología de una sociedad, que intenta mantener o alcanzar un modelo social precisamente a través de normas doctrinarias, la Doctrina surge para interpretar y proponer el cómo debe ser.

### **2.3.1.7. PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULO**

Dentro del marco del nuevo enfoque pedagógico son un conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los educandos y los maestros deben estimular para incorporarlos en la estructura cognitiva del estudiante. Si bien es cierto que los contenidos son un conjunto de saberes o formas culturales esenciales para el desarrollo y de socialización de los estudiantes, la manera de identificarlos, seleccionarlos y proponerlos en el currículo tradicional ha sido realizada con una visión muy limitada.

La re-conceptualización curricular se ha tenido a bien ampliar esa reducida concepción de los contenidos. En efecto, contamos con tres tipos de contenidos, que se dan simultáneamente e interrelacionadamente durante el proceso de aprendizaje, que son:

#### **2.3.1.7.1. CONTENIDOS CONCEPTUALES (saber)**

Estos contenidos se refieren a tres categorías bien definidas:

- Hechos: Son eventos que acontecieron en el devenir de la historia,

como ejemplo podemos citar: Liga campeón de la Re - copa ,la rebelión de Tupac Amaru II, el derrumbamiento del muro de Berlín, el campeonato mundial de fútbol África 2010, etc.

- **Datos:** Son informaciones concisas, precisas, sin ambages. Ejm: el nombre del primer astronauta que pisó la luna, el nombre del presidente actual de Perú, las fechas de ciertos eventos, el resultado de un partido de fútbol, etc.
- **Conceptos:** Son las nociones o ideas que tenemos de algún acontecimiento que es cualquier evento que sucede o puede provocarse, y de un objeto que es cualquier cosa que existe y que se puede observar.

#### **2.3.1.7.2. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (saber hacer)**

Se consideran dentro de los contenidos procedimentales a las acciones, modos de actuar y de afrontar, plantear y resolver problemas. Estos contenidos, hacen referencia a los saberes “SABER COMO HACER” y “SABER HACER”. Ejemplo: recopilación y sistematización de datos; uso adecuado de instrumentos de laboratorio; formas de ejecutar ejercicios de educación física, etc.

Un contenido procedimental incluye reglas, las técnicas, la metodología, las destrezas o habilidades, las estrategias, los procedimientos; pues es un conjunto de acciones ordenadas secuencialmente y encaminadas al logro de un objetivo y/o competencia. Conviene pues clasificar los contenidos procedimentales en función de tres ejes:

- **Eje Motriz Cognitivo:** Clasifica los contenidos procedimentales en función de las acciones a realizarse, según sean más o menos motrices o cognitivos.
- **Eje De Pocas Acciones-Muchas Acciones:** Está determinado por el número de acciones que conforman el contenido procedimental.

- **Eje Algorítmico-Heurístico:** Considera el grado de predeterminación de orden de las secuencias. Aquí se aproximan al extremo logarítmico los contenidos cuyo orden de las acciones siempre siguen un mismo patrón, es decir, siempre es el mismo. En el extremo opuesto, el Heurístico, están aquellos contenidos procedimentales cuyas acciones y su secuencia dependen de la situación en que se aplican.

### 2.3.1.7.3. CONTENIDOS ACTITUDINALES (ser)

Estos contenidos hacen referencia a valores que forman parte de los componentes cognitivos (como creencias, supersticiones, conocimientos); de los contenidos afectivos (sentimiento, amor, lealtad, solidaridad, etc.) y componentes de comportamiento que se pueden observar en su interrelación con sus pares. Son importantes porque guían el aprendizaje de los otros contenidos y posibilitan la incorporación de los valores en el estudiante, con lo que arribaremos, finalmente, a su formación integral. Por contenidos actitudinales entendemos una serie de contenidos que podemos clasificarlos en valores, actitudes y normas.

- **Valores:** Son principios o conceptos éticos que nos permiten inferir un juicio sobre las conductas y su sentido. Son valores por ejemplo: la solidaridad, la libertad, la responsabilidad, la veracidad, etc.
- **Actitudes:** Son las tendencias a predisposiciones relativamente estables de las personas para actuar de cierta manera. Son las formas como una persona manifiesta su conducta en concordancia con los valores determinados.

Ejemplos: cooperar con el grupo, ayudar a los necesitados, preservar el medio ambiente, etc.

- **Normas:** Son patrones o reglas de comportamiento socialmente aceptadas por convención. Indican lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer.

### **2.3.1.8. EL PROPÓSITO**

Plasmar una concepción educativa, la misma que constituye el marco teleológico de su operatividad. Por ello, para hablar del currículo hay que partir de qué entendemos por educación; precisar cuáles son sus condiciones sociales, culturales, económicas, etc. Su real función es hacer posible que los educandos desenvuelvan las capacidades que como personas tienen, se relacionen adecuadamente con el medio social e incorporen la cultura de su época y de su pueblo.

### **2.3.1.9. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO EDUCATIVO**

El currículo legal, como norma que regula cada una de los niveles, etapas, ciclos y grados del sistema educativo, ha de cumplir cinco características principales:

- Abierto: El currículo tiene una parte común al territorio nacional (65%-55%: Enseñanzas comunes o mínimas) y otra completada por cada una de las Comunidades Autónomas con competencias en educación (hasta completar el 100%).
- Flexible: Se puede adaptar a la realidad del entorno del Centro educativo y de los alumnos a los que va dirigido.
- Inclusivo: Existe una parte de formación común para todos los alumnos a nivel nacional, que cursen estas enseñanzas.
- Atiende a la diversidad: Permite incluir las diferencias o señas de identidad de cada Comunidad Autónoma.
- Profesor Reflexivo: Un currículo con las características anteriores, debe dar como resultado la figura de un profesor reflexivo, guía y orientador

### **2.3.1.10. CONTEXTUALIDAD DEL CURRÍCULO**

Los nuevos roles de la universidad contemporánea, en cuanto a su

función de formar profesionales, se reflejan en gran medida en la concepción y estructuración de sus respectivos programas, currícula o planes de estudios.

Sin embargo, las cambiantes condiciones en las que se desenvuelve, exigen nuevos enfoques en su definición y metodología, toda vez que existe una marcada tendencia no solamente en la formación de excelencia y competitividad de recursos humanos, a desarrollar una corriente que tiende a la formación de personas con una enorme capacidad de reacción y adecuación a las transformaciones que experimenta el campo del conocimiento y el desarrollo tecnológico.

En este primer tramo del siglo XXI, resalta el fenómeno de cómo la sociedad consigna su construcción a caballo de la globalización y la informática; sobre todo a partir de la producción y gestión de bienes materiales que es sustituida por la producción y transmisión de saberes, de modo que hoy se habla de la revolución de las tecnologías, del saber y de la comunicación y que obviamente tienen un fuerte impacto en uno de sus aspectos relevantes: el conocimiento.

Este dinamismo que ha adquirido nuestra sociedad ha movido las piezas de tal manera que afrontar los nuevos fenómenos resulta inevitable por lo que se exige nuevas respuestas. Como no puede ser de otro modo esta dinámica de cambio -que siempre existió, pero que indudablemente en los últimos 10 años se ha acelerado-, causa una serie de desajustes entre la relación lógica de contenidos y los temas que intervienen en la realidad, como también específicamente en aquellos que tienen que ver con el proceso educativo.

Por encima de concepciones diferentes en cuanto al tiempo y el espacio, hoy nos encontramos en una situación de mutación constante o cambio perpetuo, hecho que implica y obliga al sistema universitario a estar

igualmente en permanente alerta respecto a estos nuevos fenómenos, pues de no hacerlo determinaría, un desequilibrio entre las estrategias y conceptos con los que se trabaja en tanto se actúa, se cree y se difunde como tal, en relación a los hechos reales en los ámbitos donde se interviene. Históricamente esta situación no es nada nueva, si tenemos en cuenta que la ciencia por su naturaleza es dinámica, está en constante redefinición; empero, ello no quiere decir que se generen quiebres absolutos con los sistemas anteriores, sino que se concibe como un proceso abierto y holístico en continua readecuación y reelaboración.

Existe, además, una relación indisoluble entre el hombre, la cultura y la educación en la estructuración curricular, que se presenta para dar respuestas a determinadas demandas sociales y culturales.

El hombre, como parte fundamental de una cultura, necesita de un proceso educativo que le permita preservarse y proyectarse en el tiempo y todo lo que ello implica. A su vez relacionarlo con la cultura en tanto mecanismos educativos aplicados para preservar sus ideales y también su propia existencia, en la medida que la integración e intercambio entre personas dentro de una cultura tiene por objeto lo que se ha vivido, lo que se vive y lo que se vivirá para ser parte de la vida y pertenecer a una sociedad.

La consideración global del currículum debe reconocer justamente esa situación en tanto expresa una concepción del hombre y la sociedad, al extremo de considerarla como una forma de concebir la vida, particularmente cuando ésta se remite a una unidad académica, en este caso a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Por tanto, el programa de las asignatura de las áreas que la integran: diseño, sociales, tecnología, tienen su razón en el contexto global, en las grandes visiones de la sociedad boliviana en sus diferentes fases de desarrollo, como también en la visión global del actual mundo contemporáneo. Los énfasis

dados oportunamente a los valores del diseño, a la construcción, al urbanismo, significa inequívocamente remitirnos a cierta estructura de poder, aspectos que no siempre son considerados cuando se diseña o aplica un determinado currículo formal o explícito.

La temática curricular no debería ser una preocupación sólo de los especialistas, sino de toda la sociedad, ya que al final la trilogía hombre - cultura - educación resulta fundamental en el momento que se lo conceptualiza y asume.

Difícilmente puede comprenderse al currículum sino se lo vincula y relaciona a la necesidad del hombre para transmitir integralmente aquello que le permita trascender: el aprendizaje significativo.

#### **2.3.1.11. DEFINICIONES DE CURRÍCULUM**

Etimológicamente currículum es una voz latina que deriva del verbo *curro* que significa carrera, refiriéndose al recorrido llevado a cabo por el estudiante para lograr un grado académico; en tanto que plan de estudio deriva de otra expresión latina «*ratio studiorum*» que quiere decir organización racional de los estudios.

Dependiendo de posturas personales y concepciones de la educación, existe una variedad de definiciones. Una primera distinción funcional la establece Casarini cuando afirma que «los planes de estudios y los programas son documentos, guía que establecen los objetivos, contenidos y acciones que llevan a cabo docentes y estudiantes para desarrollar un currículum, de manera que los planes de estudios no fundamentan un proyecto de enseñanza», en este sentido, sólo será posible a través del currículum registrar el recorrido hecho y por hacer y de ese modo funcionar como plan. El plan-programa establece las bases



para la acción, pero sólo es el currículum el que le da sentido a través de su puesta en marcha.

En la misma dirección, Arnaz lo concibe como un «Plan de norma y conduce, explícitamente un proceso concreto y determinado de enseñanza aprendizaje que desarrolla en una institución educativa.... - asimismo puede considerarse como el conjunto interrelacionado de conceptos, proposiciones y normas, estructurando en forma anticipada acciones que se quiere organizar».

En un sentido de mayor globalidad, Longredn afirma que el curriculum abarca «Todas las experiencias que el alumno tiene bajo la dirección de la escuela», relacionándolo a una serie de estructuras de resultados del aprendizaje proyectado, es decir que el currículum es concebido en su cualidad de producto.

Por su parte, Furlan dice que «El curriculum es el resultado de la actividad global de la escuela, no solamente lo que pasa en las aulas, también de lo que pasa en pasillos fuera de las aulas». Por tanto, el currículum ya no es solamente el resultado pedagógico que se produce internamente en la institución educativa, sino lo que ocurre en su exterior, se trata de una expresión cultural dentro de la institución que engloba valores, ideología, conocimientos, experiencias, como pieza clave de una sociedad cambiante que demanda más recursos humanos con la suficiente la capacidad y competencia de adecuarse a las circunstancias sociales, políticas y económicas dominantes.

Si asociamos ese conjunto de definiciones desde la perspectiva funcional podría concebirse al currículum como:

- Un sistema organizativo: toda acción social debe enmarcarse a un determinado orden. Debidamente normalizado: en cuanto a límites para acotar la acción en tiempo y espacio, y determinado: debe

existir un acuerdo de partes para establecer lo que se debe enseñar y aprender.

- Todo ello referido a los contenidos específicos y explícitos, en los cuales se precisan y detallan los campos y áreas que se abordarán evitando la subjetividad del mismo. Estas acciones se dan, sin duda, en el marco del proceso de enseñanza aprendizaje de una institución educativa, en todos los casos circunscriptos al currículum formal.

Generalmente el currículum es elaborado por docentes o especialistas vinculados al sistema educativo; sin embargo, al constituirse éste en un medio donde se registra públicamente la experiencia a fin de poner en práctica una propuesta educativa no sólo de contenidos, sino de métodos, recursos, etc. sus connotaciones involucran otros ámbitos, como se dijo anteriormente cuando el currículum se relaciona al contexto social.

A través del currículum se establece lo que el estudiante tiene que aprender y cómo deberá hacerlo, pero sólo se refiere a los conocimientos intelectuales, es decir, se refiere a las habilidades cognitivas, determinadas en las asignaturas, desde la visión procesual circunscripta al ámbito de la institución educativa. Responde a las necesidades de formación del estudiante y de su medio social (ambiental, familiar, mercado, etc.). Es un instrumento generalmente consensuado que está perfectamente delimitado, pautado y precisado al detalle.

El currículum, además de constituirse en una aproximación a los contenidos culturales de una sociedad -o parte de la ella-, es una forma de comunicación abierta. Esa estructuración se produce en diferentes niveles: desde el diseño curricular base que se enmarca en la visión de la institución educativa, hasta las adaptaciones -e interpretaciones- curriculares que hace cada docente y cada estudiante.

Y como se trabaja en un ámbito de la sociedad, ello supone comprender sus diferencias, bajo el presupuesto de aceptar que el currículum es fundamentalmente un acuerdo de las partes y actores involucrados y comprometidos para llevar adelante sus términos de referencias, en el entendido que se trata de un proyecto de transformación de la actividad académica.

Existe una relación indisoluble entre el hombre, la cultura y la educación en la estructuración curricular que se presenta para dar respuestas a determinadas demandas sociales y culturales.

El hombre, como parte sustantiva de una cultura necesita, de un proceso educativo que le permita su existencia y proyección histórica, en términos de sus fundamentos filosóficos (por qué), políticos (para qué) y sociales (cómo):

¿Por qué? «La educación es un proceso generador de acontecimientos que presupone la posibilidad de un cambio en el significado de la experiencia humana: Gowin, 1985),

¿Para qué? Es una herramienta de socialización, adoctrinamiento, condicionamiento.

¿Cómo? A través del proceso pedagógico integral.

A su vez, requiere relacionarlo con la cultura en tanto mecanismos educativos aplicados para preservar sus ideales y también su propia existencia, en la medida que la integración e intercambio entre personas dentro de una cultura tiene por objeto lo que se ha vivido, lo que se vive y lo que se vivirá para ser parte de la vida y pertenecer a una sociedad.

Difícilmente pueda comprenderse al currículum sino se vincula en su implicancia como necesidad del hombre para transmitir integralmente aquello que le permita trascender, es decir el aprendizaje significativo.

Por su naturaleza social, ninguna definición curricular es neutral o independiente en lo ético o político, como tampoco puede ser sino expresión y representación de una determinada ideología dominante.

### **2.3.1.12. TIPOS DE CURRÍCULUM**

En la planificación curricular se reconocen dos enfoques generales 5:

Por un lado, se tiene en su sentido más restrictivo, el currículum limitado al conjunto de conocimientos en tanto contenidos o materias de un determinado plan de estudios que se tiene que transmitir al estudiante.

Por otro, se tiene a aquellos que se dan una significación mayor, cuyo sustentación reside en la visión epistemológica y en las condiciones sociales, políticas y contextuales que la determinan.

Igualmente el currículum puede entenderse como alcance y secuencia 6 , es decir, el listado de resultados de aprendizaje esperados en cada grado o nivel, dándole de este modo una determinada secuencia. Los resultados se agrupan de acuerdo a un tema o dimensión determinando el alcance del mismo.

Cuando el plan para un curso completo incluye metas y/o justificación del curso, (objetivos, los temas, actividades, recursos, asignaturas establecidas y los sistemas de evaluación recomendados) se inscribe el currículum concebido como sílabo.

También existe el currículum como tabla de contenidos, como texto de libro, plan de estudio, como experiencias planeadas, etc.

Según la manera cómo se manifiestan los curriculums denominados «simultáneos», pueden clasificarse en:

**Currículum oficial.** Documento que establece alcances, secuencias,

programas, sílabos, guías curriculares, contenidos mínimos, objetivos, metodologías, bibliografías, etc. Es la base para el desarrollo de las actividades académicas, orienta a los docentes y a los administradores para la planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo.

**Currículum operativo.** Comprende lo que realmente es enseñado, enfatizado y aprendido por el estudiante, es el contenido efectivamente incluido, enfatizado y medido por el docente, de modo que son los resultados los que serán medidos por el docente.

**Currículum oculto.** Estructura que no es reconocida oficialmente por docentes, administrativos y estudiantes, pero que tiene un impacto significativo; por lo general está determinado por los valores, actitudes y conductas apropiadas.

**Currículum nulo.** Entendido como contenidos disciplinares, valores y principios que no están incluidos en los otros currículums.

**Currículum extra.** Comprende aquella experiencia planificada fuera del currículum oficial, es de naturaleza voluntaria, es igualmente altamente significativo y contribuye en la formación holística e integral del estudiante.

**Currículum simultáneo.** Cuando se activan todos los currículums - explícitos e implícitos- en el proceso de experiencia de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Para los fines del presente trabajo interesa ampliar y profundizar el proceso educativo en relación a tres expresiones curriculares fuertes:

### **2.3.1.12.1. EL CURRÍCULUM FORMAL, EL REAL Y EL OCULTO**

Y sobre todo de qué manera surgen, operan e interactúan entre sí.

En este sentido el CURRÍCULUM FORMAL -o propuesto- concibe a la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje en su estructuración metodológica en cuanto a fines, recursos, técnicas y condiciones

contextuales académicas y administrativas.

Su legitimidad es la racionalidad y coherencia de su planteamiento que va desde su fundamentación hasta las operaciones que deben ponerse en práctica y que lógicamente se sostienen por una estructura académica, administrativa, legal y económica<sup>7</sup>.

Bajo este enfoque el currículum formal es todo aquello que da forma y contenido a un conjunto de conocimientos abstractos, habilidades y destrezas teórico-prácticas.

Por su parte, el CURRÍCULUM REAL -o vivido- es la puesta en práctica del currículum formal con las inevitables y necesarias modificaciones que requiere la contrastación y ajuste entre el plan curricular y la realidad del aula.

Se trata del medio por el cual se resuelve la disyuntiva o la manera como se enfrenta y confronta el desarrollo de los objetivos de la asignatura que se presume tiene el respaldo y la solidez de la institución educativa, con el objeto de que los estudiantes aprendan, incluyendo y lo que debe hacerse para implementar dichos propósitos.

Con este instrumento es posible tener diferentes puntos de vistas, concepciones, manera de ser, circunstancias personales de docentes y estudiantes -asumiendo responsabilidades compartidas-, a fin de integrar todo ello en el marco de la sinergia y retroalimentación que produce el proceso pedagógico: formar personas.

Por su parte, el CURRÍCULUM OCULTO -o todo lo que existe detrás y en paralelo al proceso pedagógico-, se contrapone a la noción del currículum formal, en razón a que no está contemplado en los planes de estudios ni en la normativa importante del sistema institucional; por el contrario,

deriva de ciertas prácticas institucionales que sin embargo, pueden ser tal vez más efectivas para la reproducción de conductas y actitudes.

Su ejercicio y aplicación exige un patrón de conducta, un orden, una línea a seguir en cuanto a comportamiento. Su importancia radica en que a partir del ejemplo se puede generar una mayor eficacia de lo que se pretende alcanzar en el estudiante.

El currículum oculto es proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, no explícitas, que la institución tiene la capacidad de brindar en la medida que el colectivo docente tenga una noción clara y, sobre todo, una ideología común en esta materia ya que trata de formar estudiantes en correspondencia con el ejemplo.

La concepción y el desarrollo del currículum están implícitos, sobre todo cuando se habla de valores; el problema surge cuando se asumen estos valores como dogmas o tramas paralelas que impiden las transformaciones oportunas a los requerimientos del encargo social.

Los valores no pueden ser considerados estáticamente, tanto que cierren el paso al desarrollo pleno del hombre; por el contrario, debe ser entendidos como un proceso perfectible, pues al asumir una postura híbrida y ecléctica, ésta surge como una nueva forma de resistencia al cambio. Esta tendencia de aferrarse al pasado es absolutamente válida porque la necesidad de la sociedad pasa por el sentimiento de seguridad, seguridad que comienza a debilitarse al asumir los nuevos roles desde adentro y afuera. Ello nos ubica en una situación un tanto precaria, pero al mismo tiempo nos abre la posibilidad de percibir un mundo posible, de dar el necesario paso del ámbito precario al ámbito de lo posible.

La educación se concibe como un producto cuando enfatiza su uso explícito, funcional y utilitario de la misma, al extremo de definir un modelo

concreto de comprender las cosas, es decir, prioriza la eficacia por encima de su secuencia y desarrollo.

También la educación puede ser entendida como un proceso cuando se trabaja longitudinalmente con sus principales agentes y variables, de tal manera que la misma experiencia permite descubrir nuevas situaciones, ya no interesa prioritariamente el punto final sino las nuevas situaciones que se presentan en su transcurso.

### **2.3.2. FORMACIÓN PROFESIONAL**

Interactúa de forma integral en una triada de culturas que se fundamentan en los intercambios y diálogos permanentes entre las universidades, instituciones, investigadores y gremios de periodistas de la sociedad ecuatoriana y latinoamericana:

**Cultura de información:** generar condiciones de acceso libre e igualitario, que facilite metodologías de procesamiento de datos con significado y valor (relevancia, propósito/utilidad y contexto determinados); para facilitar la toma de decisiones fundamentadas y orientar la acción de transformación social.

**Cultura del conocimiento:** mediante la generación de procesos, experiencias, información Y valores que sirven de marco para crear, socializar y usar conocimiento científico desde una perspectiva social y humana.

**Cultura de comunicación:** construir espacios democráticos para generar diálogo, participación y deliberación pública, en función de la formación y fortalecimiento de ciudadanías que ejercen plenamente su derecho humano a la comunicación y a la información.

La educación post- bibliográfica proporciona una formación profesional general Y especializada, con un mayor componente de variedad y opcionalidad de acuerdo con la variedad de campos de estudio y



profesiones.

Al inicio de la educación postobligatoria todo estudiante debe escoger el itinerario formativo que le encamina hacia su futura profesión. A partir de este momento cada elección que realiza delimita más sus alternativas. Así, la educación postobligatoria proporciona una formación general y especializada, con un mayor componente de variedad y opcionalidad de acuerdo con la variedad de campos de estudio y profesiones. El grado de madurez de los intereses y aptitudes de los estudiantes es determinante para una buena elección entre las diferentes opciones de estudio.

La educación postobligatoria se puede clasificar en dos bloques, la educación secundaria y la superior:

- **Educación postobligatoria secundaria**
  - Bachillerato
  - Formación profesional específica de grado medio
  - Enseñanzas de régimen especial de Artes Plásticas y Diseño
  
- **Educación postobligatoria superior**
  - Formación Profesional Específica de Grado Superior
  - Educación universitaria
  - Enseñanzas no regladas de grado superior

La formación profesional continua debe ser concebida como una secuencia continua a lo largo de todo el ciclo vital mediante la formación profesional de base, la específica (incluidas dentro del sistema educativo) y la continua.

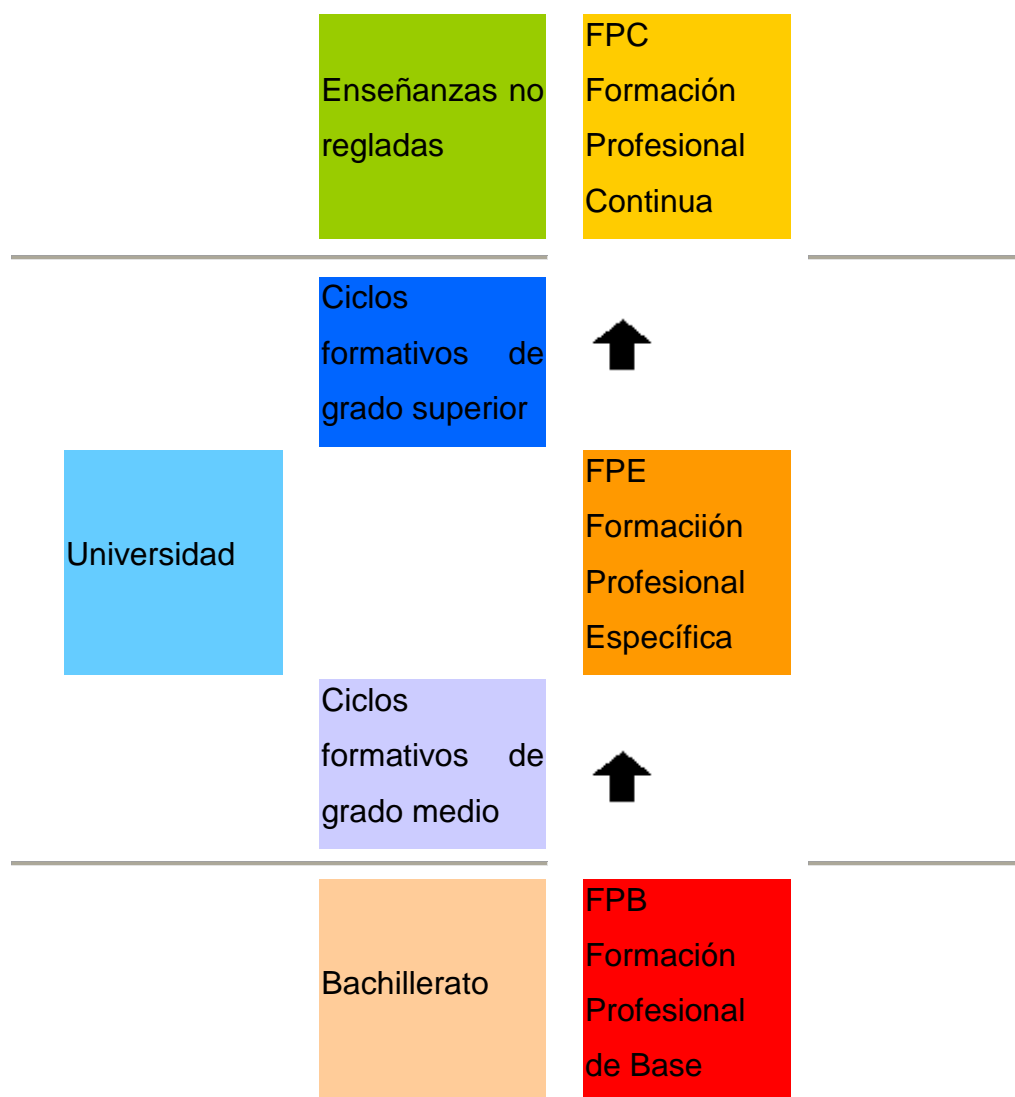
La formación profesional debe ser concebida como una secuencia continua a lo largo de todo el ciclo vital. Cabe destacar que dentro de la

formación profesional quedan incluidas la formación profesional de base, la formación profesional específica y la formación profesional continua.

Tanto la formación profesional de base como la formación profesional específica se incluyen dentro del sistema educativo:

- Entendemos por **formación profesional de base** el conjunto de habilidades y conocimientos técnicos y científicos básicos que reciben todos los alumnos en la ESO y el bachillerato a través de las materias optativas cursadas.
- En cambio la **formación profesional específica** es el conjunto de habilidades y conocimientos profesionalizadores relativos a una profesión y que se adquieren en los ciclos formativos de grado medio y superior así como en la universidad.
- La **formación profesional continua** incluye aquellas acciones de formación no reglada dirigidas a la población que ya ejerce una actividad en el mundo laboral.

### 2.3.2.1. EL CONTINUO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL



Esta reforma está en la línea de las políticas de desarrollo y mejora de la estructura productiva, de las políticas activas de trabajo como instrumento de inserción y progresión profesional, de las políticas de desarrollo regional y local y del nuevo escenario europeo en el cual la transparencia de las cualificaciones se convierte en factor primordial para que los trabajadores ejerzan el derecho a la libre circulación.

Los cinco niveles de cualificación profesional propuesta y fijada con el fin

de proceder a la homologación de competencias profesionales con vista a la libre circulación de trabajadores entre los países miembros:

**Nivel 1.** Se refiere a aquellas ocupaciones y oficios de carácter manual donde se realizan tareas relativamente sencillas que requieren solamente formación ocupacional. Se exige una formación mínima, eminentemente práctica. Los programas de garantía social estarían dentro de esta categoría.

**Nivel 2.** Comprende tareas de manipulación de herramientas y aplicación de técnicas que exigen niveles relativamente modestos de habilidad, como por ejemplo el auxiliar en mecánica del automóvil, el auxiliar de oficina, el auxiliar sanitario, etc. La formación asociada a este nivel equivale a los ciclos formativos de grado medio de la LOGSE o a la formación profesional de primer grado (FP1). Al final de la formación se obtiene un título de técnico auxiliar o equivalente.

**Nivel 3.** Comprende tareas relacionadas con actividades técnicas que pueden realizarse autónomamente. Pueden comportar responsabilidades de programación y coordinación. La formación requerida equivale a los ciclos formativos de grado superior o a la formación profesional de segundo grado (FP2). Al terminar la formación se obtiene un título de técnico especialista (TE), como por ejemplo el de TE en hortofruticultura, TE en automoción, etc.

**Nivel 4.** Comprende responsabilidades de concepción, dirección y gestión. Se requiere el dominio de ciertos fundamentos científicos. Equivale a los estudios universitarios de primer ciclo o diplomaturas e ingenierías técnicas, como por ejemplo biblioteconomía, relaciones laborales, ingeniería técnica, etc.

**Nivel 5.** Permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel. Implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos. La formación requerida equivale a estudios universitarios de segundo ciclo (licenciatura, ingeniería, arquitectura). También se incluyen en este nivel los estudios de posgrado, los másters y los doctorados.

Es precisamente la posibilidad de acceso a los nuevos ciclos formativos de las personas sin titulación, a pesar de la obligación de tener que cumplir los requisitos establecidos, uno de los argumentos que permite hablar de la formación profesional como de una secuencia continua: en la enseñanza secundaria obligatoria, en el bachillerato, en los ciclos formativos de grado medio y superior, en la universidad y en todas las acciones de formación no reglada.

La formación no reglada dirigida a la población que ejerce una actividad en el mundo laboral, su tipología y las organizaciones que le ofrecen.

Hablamos de formación profesional continua para referirnos a la formación no reglada dirigida a la población que ejerce una actividad en el mundo laboral.

Estas enseñanzas nacen de las necesidades de cambio de la sociedad.

La repercusión de las nuevas tecnologías en la reestructuración del mundo laboral, los problemas del paro, la internacionalización de la economía del comercio, el impacto de las comunicaciones, la modificación de los procesos productivos, la amplitud de los conocimientos, la información disponible, el reto de la competitividad, la terciarización de la sociedad, repercuten, entre otras cosas, en el mundo de las profesiones y crean la necesidad de adaptarse a nuevos perfiles profesionales.

La formación es una necesidad reconocida en todas partes, especialmente en Europa, como motor de cambio, como una forma de superar la crisis actual en todos los ámbitos de actuación económica y social.

La velocidad del cambio es tan grande que obliga a una formación continua de los profesionales, al reciclaje y hasta a la posibilidad de

cambiar de profesión.

Este contexto justifica un sistema flexible y dinámico de educación permanente de adultos en activo o en paro, de carácter compensador de integración sociocultural, que pueden ofrecer las enseñanzas no regladas.

Las principales características de estas enseñanzas son su organización fuera del marco del sistema oficial reglado, su flexibilidad tanto en los programas de estudio como en su organización, la descentralización de la oferta más allá de las grandes ciudades y la diversidad de organismos que realizan estas actividades formativas.

### **2.3.2.2. TIPOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES QUE OFRECEN FORMACIÓN PROFESIONAL NO REGLADA**

		Autonómica
		Departamentos
<b>Administraciones públicas</b>		Organismos autónomos dependientes
		Local
		Ayuntamientos
		Consejo de empresas municipales
		Estatal
<b>Universidades</b>		Públicas y privadas
		Patronales
		Sindicatos
<b>Entidades ánimo de lucro</b>	<b>sin</b>	Gremios y asociaciones
		Cámaras de comercio
		Colegios profesionales
		Asociaciones de profesionales
<b>Entidades privadas</b>	<b>con</b>	Consultorías (organismos de formación)
<b>finalidad lucrativa</b>		Centros de enseñanzas no regladas
		Empresas de trabajo temporal
<b>Empresas</b>		<i>Vis à vis</i> de su personal

### **2.3.2.3. TIPOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL NO REGLADA**

La finalidad de estos programas es proporcionar a los jóvenes una formación básica y profesional que les permita incorporarse al mundo laboral o reiniciar sus estudios, especialmente la formación profesional específica de grado medio, mediante la superación de una prueba de acceso a partir de los diecisiete años.

Pueden acceder a estos programas los alumnos desescolarizados mayores de dieciséis años que no hayan obtenido una titulación académica superior a la del graduado escolar o aquellos que no posean el título de formación profesional de primer grado.

La duración total de los programas es de nueve meses y están estructurados en diferentes áreas:

- Área de formación profesional específica (entre un 50 % y un 70 % del tiempo o del horario semanal o del programa)
- Área de formación y orientación laboral (entre un 10 % y un 15 %)
- Área de formación básica (entre un 10 % y un 30 %)
- Actividades complementarias
- Tutoría Una vez finalizado el programa, el alumno recibe un certificado en el que consta el nombre total de horas cursadas y los contenidos desarrollados.

Existen dos modalidades de programas de garantía social: los planes de transición al trabajo (PTT) y programas de nivel-1 (PN-1).

Algunos ejemplos de programas de cualificación profesional inicial: ayudante de cocina y auxiliar de servicios de restauración; operaciones auxiliares de mantenimiento de vehículos; auxiliar en técnicas estéticas; auxiliar de peluquería; operaciones auxiliares de agricultura y transformación agroalimentaria; actividades auxiliares en viveros, jardines

y parques; reparador de calzado y marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería; operaciones cortinaje y complementos de decoración; operaciones de lavandería y arreglos de artículos textiles; ayudante de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones; operario de carpintería.

#### **2.3.2.4. FORMACIÓN OCUPACIONAL**

Desde las administraciones públicas se promociona el desarrollo de cursos de formación ocupacional dirigidos a la preparación de trabajadores en activo o en paro para acceder a una ocupación o bien para mejorar su puesto de trabajo. Es una formación eminentemente práctica de carácter no reglado.

Algunos ejemplos de cursos son: ofimática, simulación de empresas, contabilidad, confección, diseño y moda, gestión fiscal, gestión de pymes, técnico de sonido, programarios (software), CAD, electrónica digital, automatismos eléctricos, electricidad del automóvil, chapa y pintura, frío industrial, robótica, control de calidad, telemática, redes de comunicación, empalmador de fibras ópticas, soldadura, comercio exterior, telemárqueting, auxiliar de laboratorio, autoedición, fotocomposición, dietética, auxiliar de clínica, animación sociocultural, monitor de deportes, paleta, pladur, rehabilitación de edificios, carpintería metálica, cerámica, joyería, floristería, jardinería, trabajo familiar, barman, vigilante de seguridad, masaje terapéutico, peluquería, carnicería, cajero de supermercados, pastelería, mozo de almacén, animación turística, técnico en medio ambiente, agricultura biológica, conservación del patrimonio, cartografía, limpieza industrial, mensajería, etc.

La duración de estos cursos es de 3 a 6 meses y son de carácter gratuito, subvencionados por las administraciones autonómicas, estatales y de la Unión Europea como por ejemplo el Fondo Social Europeo.



### **2.3.2.5. ENSEÑANZAS NO REGLADAS SUPERIORES**

Son estudios que requieren el bachillerato para acceder a ellos. Se consideran en este sentido enseñanzas superiores aunque su titulación no es oficial.

Estos estudios han proliferado especialmente en los últimos años como alternativa o complemento al sistema oficial. Estas enseñanzas las imparten tanto universidades públicas y privadas como centros privados no universitarios.

Por un lado, las universidades tienen potestad para ofrecer "títulos propios" (no homologados por el M.E.C. y por tanto, no reglados), que son aquellos estudios que la sociedad reclama y no están cubiertos por la oferta de las enseñanzas oficiales homologadas.

Dependen de la propia universidad donde se imparten, su organización académica es similar a la de las titulaciones oficiales pero su titulación responde a Graduado para los estudios de primer ciclo y Graduado superior para los estudios de segundo ciclo.

Por otro lado, las universidades también ofrecen como enseñanzas no regladas, estudios universitarios para postgraduados: cursos de postgrado y masters (los doctorados en cambio, son estudios reglados).

Paralelamente existen otros muchos centros, privados y generalmente no universitarios, que imparten estudios superiores no reglados. La mayoría de estos estudios se refieren al campo de las ciencias económicas y la administración de empresas. A veces, algunos de estos centros pueden estar vinculados a alguna universidad.

Hablamos de formación profesional continua para referirnos a la

formación no reglada dirigida a la población que ejerce una actividad en el mundo laboral.

Estas enseñanzas nacen de las necesidades de cambio de la sociedad.

La repercusión de las nuevas tecnologías en la reestructuración del mundo laboral, los problemas del paro, la internacionalización de la economía del comercio, el impacto de las comunicaciones, la modificación de los procesos productivos, la amplitud de los conocimientos, la información disponible, el reto de la competitividad, la terciarización de la sociedad, repercuten, entre otras cosas, en el mundo de las profesiones y crean la necesidad de adaptarse a nuevos perfiles profesionales.

La formación es una necesidad reconocida en todas partes, especialmente en Europa, como motor de cambio, como una forma de superar la crisis actual en todos los ámbitos de actuación económica y social.

La velocidad del cambio es tan grande que obliga a una formación continua de los profesionales, al reciclaje y hasta a la posibilidad de cambiar de profesión.

Este contexto justifica un sistema flexible y dinámico de educación permanente de adultos en activo o en paro, de carácter compensador de integración sociocultural, que pueden ofrecer las enseñanzas no regladas.

Las principales características de estas enseñanzas son su organización fuera del marco del sistema oficial reglado, su flexibilidad tanto en los programas de estudio como en su organización, la descentralización de la oferta más allá de las grandes ciudades y la diversidad de organismos que realizan estas actividades formativas.

### **2.3.2.6. ÉTICA PROFESIONAL**

El profesional en su diario vivir no solo confronta problemas con relación a su trabajo, sino también en su profesión de día a día con las personas que le rodean, esto hace que muchas veces cometamos errores sin darnos cuenta que estamos pisando la línea de la moralidad y el diario vivir.

Desde la revolución francesa, donde se proclamó la igualdad de derechos, existen personas, hombres y mujeres que llevan en su carga la economía y la estabilidad de cualquier país. Desde tiempos muy antiguos nos hemos topado con diferentes profesiones y junto a estas siempre existen reglas que marcan y rigen el desempeño de dichas profesiones.

Los hombres y mujeres enfrentan problemas que de una manera u otra podrían poner en tela de juicio su debida conducta, muchas veces ellos mismos dudando de su propia profesionalidad, pero teniendo siempre en cuenta que existen desde tiempos remotos deberes y derechos que cada cual sabe donde clasificarse.

### **2.3.2.7. GENERALIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Sabiendo que a uno se le concede la personalidad jurídica desde el momento del nacimiento "derechos y deberes" y a sabiendas también que se van desarrollando con el paso del tiempo.

Nuestra vida se rige por diferentes pasos que hacen de cada individuo lo que sería en un futuro, entiéndase, pasar por las distintas etapas de conocimientos: escuela primaria, secundaria y en última grado, la universitaria.

Solo eso no basta, ya que esos conocimientos lo forman una generalidad

de la vida y el profesional debe de saber combinar esa generalidad con su formación profesional.

Entiéndase, por formación profesional un alto grado de conocimiento que se le inculca a un individuo de la sociedad, dotándolo de un interés particular en su profesión que se va a reflejar en su desempeño diario de la vida.

#### **2.3.2.8. CARÁCTER PROFESIONAL**

El individuo al tener una presencia o personalidad variable, puede modificarse, es decir, puede engrandecer su ego, puede tener una sed inmensa de llegar a la perfección de su profesión, haciéndolo para el un modelo sin errores e inequívocos.

El carácter para el individuo en su profesión se refleja desde tiempos antiguos, ellos han experimentado un progreso en todos los tipos de ciencias, han conquistado y desarrollado experimentos que tiempos atrás hubieran sido inimaginables de realizar.

El profesional sin carácter puede tender a caer en un modelo usado por cientos de profesionales, puede llegar a caer en lo que sería la mediocridad, siendo éste el título menos deseable para personas con aspiraciones en la vida.

El carácter no se forja solamente con un título, se hace día a día experimentando cambios, ideas, experiencias, se hace enfrentándose a la vida. En definitiva, el título es como el "adorno" de la profesión. No importa si lo tienes, lo importante es saberlo utilizar.

### **2.3.2.9. VOCACIÓN**

La vocación es un deseo entrañable hacia lo que uno quiere convertirse en un futuro, a lo que uno quiere hacer por el resto de su vida, es algo que va enlazado y determinado por tus conocimientos generales.

Un profesional que carezca de vocación, el proceso puede ser más tardío y difícil para poder desarrollar sus conocimientos, a diferencia de un profesional que sienta una verdadera vocación.

### **2.3.2.10. ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

Cuando una persona o un individuo carezca del conocimiento o esté inseguro de la actividad que quiera realizar a nivel profesional puede asistirse de ayuda en o que es la orientación profesional, siendo este un proceso utilizado por personas capacitadas para ayudar a las personas a conocerse a sí mismos, a conocer el medio social en que viven y poder indicarle de cierta forma la actividad profesional que más le conviene a cada uno de ellos.

A mi parecer toda persona que vaya a ingresar a los estudios superiores debe de ir orientado hacia lo que esa persona realmente quiera y pueda aprender y ejecutar.

Aunque una persona pueda tener una vocación determinada hacia "x" actividad profesional es necesario y recomendable que se oriente para darle más confianza y seguridad y para ponerle la contraparte y de esa manera poder reafirmar la convicción de esa persona hacia esa actividad.

### **2.3.2.11. COSTUMBRE**

La costumbre son normas que crea una sociedad por su continuidad y

que le dan un hecho jurídico palpable y tienen como las leyes, consecuencias cuando son violadas, el profesional no solamente debe regirse por su código de ética propio, sino que debe irse hacia un marco de costumbre, entendiendo que no todo lo que se viola está escrito, ni todo lo que la sociedad repudia lo contiene las leyes.

El código de ética de cada profesional enmarca una serie de reglas, derechos y deberes que lo limitan y mantienen al margen de caer en errores profesionales y morales, al mismo tiempo guiándolos por el buen desempeño profesional.

Un profesional conlleva consigo una serie de hábitos y costumbres que lo ha adquirido durante toda su vida, no obstante a eso, no todo lo que uno realiza cotidianamente es correcto ante la sociedad, por lo que un profesional tiene que tener la capacidad moral e intelectual para poder diferenciar lo correcto e incorrecto de su profesión, ya que ejemplos tales como: decir buenos días, tener una sonrisa en la cara, ser solidario, ser buen compañero, son puntos que no están especificados en un código y no por eso limitan al profesional a realizarlo.

#### **2.3.2.12. RESPONSABILIDAD**

Se dice de una persona que es responsable cuando está obligada a responder de sus propios actos. Aunque algunos autores mantienen que la libertad es definida por la responsabilidad, la gran mayoría de estos están de acuerdo en que el fundamento de la responsabilidad es la libertad de la voluntad.

Una vez admitida la libertad que fundamenta la responsabilidad, se plantea todavía varias cuestiones importantes: ante todo, se trata de saber si la responsabilidad afecta solamente a algunos actos de la persona o bien si afecta a todos.

En segundo lugar se plantea el problema de los grados de responsabilidad y finalmente se plantea el problema de la entidad o entidades ante la cual es responsable (debe de ser de carácter personal).

El sentimiento de responsabilidad es un sentimiento personal que compromete a cada persona y le hace comprender que no puede simplemente abandonarse a sus conveniencias individuales.

Para mí, según las investigaciones que he recopilado de diversas fuentes he llegado a la conclusión del concepto de responsabilidad, el sentimiento de responsabilidad nace y se desarrolla a través de los años. Este sentido nos enseña la importancia de las cosas, a valorarlas y cuidarlas.

Todo individuo o persona lleva una responsabilidad sea personal o para otra, pero esta la lleva a cabo dependiendo de sus criterios.

### **2.3.2.13. LIBERTAD**

Es un privilegio de que gozan las personas, por vivir en un país libre y les permiten actuar como deseen. En este sentido, suele ser denominada libertad individual. El término se vincula a la soberanía de un país en su vertiente de 'libertad nacional'.

Sin embargo una libertad desbordada haría imposible la convivencia humana, por lo que son necesarias e inevitables crear normas y leyes para hacer posible dicha convivencia.

La libertad se define como el derecho de la persona a actuar sin restricciones siempre que sus actos no interfieran con los derechos equivalentes de otras personas.

La naturaleza y extensión de las limitaciones a la libertad, así como los

medios para procurarlas, han creado importantes problemas a los autores y juristas de todos los tiempos.

Casi todas las soluciones han pasado por el reconocimiento tradicional de la necesidad de que exista un gobierno, en cuanto grupo de personas investidas de autoridad para imponer las restricciones que se consideren necesarias.

Más reciente es la tendencia que ha subrayado la conveniencia de definir legalmente la naturaleza de las limitaciones y su extensión.

La libertad conlleva la responsabilidad de elección, acto voluntario, espontaneidad, como margen de determinación, como ausencia de interferencia, como liberación frente a algo, como realización de una necesidad.

El concepto de libertad es pues sumamente complejo. El vocablo latino "libert" del que deriva libre. En este sentido, el hombre libre es el que es de condición no sometida o esclava. Se es libre cuando esta "vacante" o "disponible" para hacer algo por sí mismo.

La libertad es entonces la posibilidad de decidirse y, al decidirse de auto determinarse.

Pero como el sentido de libre comporta el sentido de no ser esclavo la liberación a que se refiere el ser libre puede referirse a muchas cosas por ejemplo, las pasiones.

Entonces una persona tiene total libertad de elegir una profesión que esté en un marco legal establecido, ya que la ilegalidad no es profesional.



#### **2.3.2.14. INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS QUE SE PUEDEN CURSAR DEPUÉS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.**

##### **Vías de transición**

Entre Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior dentro de la LOE, actualmente, está contemplada la pasarela de los ciclos de Grado Medio a los ciclos de Grado Superior.

Para hacer este salto es necesario haber superado un ciclo formativo de grado medio y tener 18 años o bien cumplirlos en el año. En caso de no disponer de la titulación previa requerida hay la posibilidad de realizar una prueba que consta de dos partes, una parte común para todas las personas interesadas en querer realizar un ciclo de Grado Superior y la parte específica que variará en función del ciclo que se vaya a cursar.

Para ello es necesario tener 19 años o bien cumplirlos a lo largo del curso.

Entre Formación Profesional y estudios universitarios

El alumnado que haya superado los ciclos formativos de grado superior tiene la posibilidad de acceder a estudios universitarios siempre que estén relacionados con la especialidad cursada.

Cada ciclo formativo, también para los de Artes plásticas y Diseño, tiene estipuladas las carreras universitarias a las que permite el acceso directo.

Aunque la mayoría de las carreras a las que puede conectar son de primer ciclo, o sea diplomaturas o ingenierías técnicas, cabe señalar que también hay correspondencia con titulaciones de segundo ciclo, es decir licenciaturas o ingenierías superiores.

En muchos casos también existe la convalidación de materias entre ciclo y estudio universitario.

Pongamos por ejemplo el ciclo de Realización de audiovisuales y espectáculos.

Una vez superado permite el acceso a los estudios universitarios de Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Periodismo, Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, Grado en Óptica y Optometría, Grado en Turismo, Ingeniero Industrial y Ingeniero en Telecomunicaciones.

Los titulados de Formación profesional disponen plazas universitarias. En función del número de aspirantes y de plazas disponibles, habrá una nota de corte que les orientará respecto a sus posibilidades. Para obtener su nota de corte es necesario hacer el promedio de los resultados obtenidos durante el ciclo formativo realizado.

### **2.3.2.15. LEGISLACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

Base de Datos sobre Legislación de la Formación Profesional  
Normativa sobre Formación Profesional de algunos países  
Latinoamericanos y del Caribe

Esta base de datos es el resultado de un proceso realizado en varias etapas, bajo el asesoramiento inicial del **Prof. Héctor-Hugo Barbagelata** y el apoyo de colaboradores nacionales. Originalmente, se incluyó en la página Web de CinterNet/Cinterfor/OIT, un resumen de las entrevistas que se realizaran a los actores sociales y una recopilación sistematizada de la normativa sobre formación profesional de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

En una segunda etapa, se efectuaron algunos cambios en la sistematización y se incorporó la legislación de siete países más, como Barbados, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Nicaragua y Trinidad & Tobago.

Por último, se procedió a actualizar los cuadros normativos, incluir a Venezuela, reordenar el índice e incorporar una presentación de cada uno de los países, de modo de facilitar la lectura de las disposiciones normativas, así como a eliminar el capítulo de entrevistas dedicado a reflejar las opiniones de los actores sociales, por considerar que con el transcurso del tiempo habían perdido actualidad.

La Base contiene la legislación que se consideró más importante de cada país por su jerarquía, vigencia y aplicación práctica. No obstante ello, y en algunos casos concretos, igualmente se incluyeron otras normas de menor jerarquía como reglamentos y resoluciones. Es importante destacar que solo se incorporaron aquellas normas que referían de modo particular a la formación profesional, por lo que no se tuvieron en cuenta, aquellas otras que tenían referencias secundarias a esta temática.

La actual sistematización incluye los aspectos más relevantes de la normativa vigente, como los principios generales y definiciones que orientan las políticas de promoción y los convenios internacionales de trabajo ratificados próximos a esta normativa (punto I); los organismos gubernamentales encargados de planificar, supervisar y/o controlar las políticas y acciones de formación profesional (punto II); las instituciones de formación profesional, su competencia y la composición de los órganos rectores (punto III); los recursos con que se financian las instituciones de formación profesional, la financiación de acciones formativas especiales y los incentivos para las empresas y para los formandos (punto IV); las modalidades de formación profesional como la enseñanza profesional y técnica, los contratos que incluyen trabajo y formación y las acciones

formativas para grupos o sectores especiales (punto V); los métodos de evaluación y la certificación de los estudiantes y trabajadores que han recibido formación profesional (punto VI); y por último, se da cuenta de la normativa completa de cada país (punto VII).

Esta base de legislación no pretende ser un trabajo perfecto y acabado, sino que el mismo es una etapa más, que deberá ir perfeccionándose y abarcando mayor número de países de América Latina y el Caribe, a efectos de brindar una actualizada y completa información a todos aquellos usuarios y estudiosos de la formación profesional.

En la primera etapa colaboraron en el área informática Damián Bustamante y Ernesto Abdala, mientras que los colaboradores nacionales fueron de Argentina, Pablo Topet; en Brasil, José Francisco Siqueira Neto; en Chile, Sergio Gamonal; en Colombia, María del Rosario Silva Calderón; en Costa Rica, Alexander Godínez; en Cuba, Francisco Travieso Damas; en República Dominicana, Washington González; en México, Ricardo De Buen; en Panamá, Vasco Torres De León; en Paraguay, Roberto Ruiz Díaz y en Perú, Juan Carlos Cortés. La coordinación de esta primera etapa estuvo a cargo del Dr. Humberto Henderson, de Uruguay.

El relevamiento de la legislación de Bolivia, Ecuador, Guatemala y Nicaragua, se hizo desde la oficina de Cinterfor/OIT, utilizándose las vías informáticas, por lo que se irá mejorando paulatinamente.

Los insumos informativos para esta etapa resultaron también de consultar las vías informáticas de los Ministerios de Trabajo y de Educación y de las Instituciones de Formación Profesional de los diversos países.

El Editor deja constancia, que los textos normativos que aparecen en este trabajo, fueron incluidos respetando los documentos originales que se proporcionaron en los distintos países por los órganos legislativos,

Ministerios, instituciones de formación profesional, o por los respectivos colaboradores nacionales. Debido a que la casi totalidad de las normas provienen de fuente informática, pueden haberse producido dificultades involuntarias en su conversión y/o transcripción.

### **2.3.2.16.- INSTITUCIONES DE CAPACITACION PROFESIONAL ECUADOR**

#### **SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL (SECAP)**

##### **LEY DEL SECAP No 2.928 de 6.X.1978**

De igual manera mi trabajo de investigación se sustenta en el CAPÍTULO II en los artículos 3, 4 y en el CAPÍTULO V en los artículos 17, 19 y 21 del SECAP los detallo a continuación:

#### **CAPITULO II**

##### **De los objetivos y funciones**

ARTICULO 3. El objetivo fundamental del SECAP es la capacitación profesional intensiva y acelerada de la mano de obra y de los mandos medios para las actividades industriales, comerciales y de servicios.

Las actividades del SECAP se dirigirán a la capacitación del personal en servicio o en aptitud de incorporarse al mismo y se orientarán al desarrollo de habilidades y destrezas para el eficiente desempeño de trabajos concretos en los sectores anteriormente mencionados.

ARTICULO 4. Para alcanzar este objetivo, el SECAP cumplirá las siguientes funciones:

1. Formar aceleradamente mandos medios y mano de obra calificada para la industria.
2. Capacitar profesionalmente a los trabajadores activos en las áreas de su competencia.
3. Formar instructores que estén en capacidad de actuar en los diversos centros de capacitación que funcionen en el país.

4. Colaborar con las empresas que actúan en el área de su competencia en el planeamiento y ejecución de cursos de capacitación profesional para los trabajadores.

5. Reentrenar personal calificado a fin de actualizar sus conocimientos, de acuerdo con las necesidades de trabajo que se presenten en las áreas de su competencia.

6. Cooperar activamente con los departamentos especializados de los ministerios y entidades públicas en todo lo relativo a trabajos estadísticos, investigaciones y política de empleo y de recursos humanos, así como en todo lo relacionado con capacitación profesional.

7. Coordinar con el sector privado en trabajos estadísticos y de investigación relacionados con la capacitación profesional.

## **CAPITULO V**

### **Disposiciones generales**

ARTICULO 17. El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional podrá comprometer sus servicios en las diferentes especialidades, para la realización de acciones o trabajos específicos y los ingresos así generados, deberán utilizarse en el mejoramiento y ampliación de sus equipos, laboratorios y más instalaciones.

ARTICULO 19. El SECAP se ocupará especialmente de la capacitación perfeccionamiento de los trabajadores del sector industrial, de acuerdo con las prioridades establecidas en los planes de desarrollo del país y a los compromisos asumidos por el gobierno en los procesos de integración económica.

ARTICULO 21. La orientación de la política y de las acciones pedagógicas y técnicas del SECAP, deben ser coherentes y estrechamente coordinadas con los organismos nacionales y mas directamente implicados en la planeación del desarrollo, y en la realización de proyectos y actividades que amplíen o tiendan a ampliar las posibilidades de empleo en el Ecuador.

## **2.4. HIPÓTESIS**

Los contenidos curriculares mejoran la formación profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes”; en el período académico agosto 2009 – abril 2010, del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

## **2.5. VARIABLES**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE.**

Contenidos Curriculares

### **VARIABLE DEPENDIENTE.**

Formación Profesional

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.**

Esta investigación se ubica en el enfoque cualitativo ya que el problema implica de varios análisis internos, los objetivos presentan acciones en la comunidad educativa. Los resultados de la presente investigación no podrán generalizarse más allá de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

#### **3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN.**

En cuanto es una investigación encaminada a determinar el éxito de la formación profesional en los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes” a través de la correcta aplicación de contenidos curriculares, la investigación es de campo y bibliográfica.

**Investigación de Campo.** El presente trabajo de investigación de campo se realizó en el mismo lugar en el que sucede el fenómeno investigado, tomando contacto con la realidad para obtener la información de acuerdo a las variables, a los objetivos y a la hipótesis planteada. Se debe verificar la hipótesis porque se va a identificar el problema a través de varios instrumentos de investigación, como encuestas, observaciones, etc.

**Investigación Bibliográfica.** Se utilizó la consulta bibliográfica porque se amplió y se profundizó las conceptualizaciones y criterios a partir de diversos autores basándose en fuentes primarias como libros, revistas,



periódicos, internet. En razón de que el marco teórico se fundamenta en la consulta de libros. Folletos, revistas, internet

### 3.3. NIVEL O TIPO DE ESTUDIO.

En cuanto esta es una investigación que se encamina a determinar una propuesta alternativa y adecuada para la formación profesional en los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua. Se manifiesta que la investigación es descriptiva, ya que plantea propuestas de solución.

**Investigación Descriptiva.** Porque aborda el nivel de profundidad de un fenómeno u objeto de estudio, para obtener nuevos datos y elementos que pueden conducir a formular con mayor precisión las preguntas de la investigación

### 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

El universo de estudio está integrado por Autoridades, Docentes y estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

Población	Frecuencia	%
Coordinador	1	100
Docentes	13	100
Estudiantes	57	100
TOTAL	71	100

**Elaborado por:** Rogelio Velastegui Haro

**Cuadro N. 1** Población y muestra

### 3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

#### VARIABLE INDEPENDIENTE. CONTENIDOS CURRICULARES

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Los contenidos curriculares se refieren al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo.	Conceptos	Son todos aquellos contenidos programados en la asignatura para el módulo.	Su conocimiento en contenidos curriculares es	<b>Técnica</b> Encuesta  <b>Instrumento</b> Cuestionario
	Procedimientos	Es la manera de cómo el docente va a planificar para llegar a sus estudiantes.	Sabe cuáles son los contenidos curriculares prioritarios para el módulo.  Domina los contenidos curriculares.	
	Actitudes	Es el cómo va a enseñar.	Su conocimiento sobre los contenidos curriculares. Le serán útil en la vida práctica.  Desearía cambiar o modificar los contenidos curriculares de su carrera.	

Elaborado por: Rogelio Velastegui Haro

Cuadro N. 2 Variable Independiente

**VARIABLE DEPENDIENTE. FORMACIÓN PROFESIONAL.**

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS	TECNICA E INSTRUMENTO
La Formación profesional es un alto grado de conocimiento que se le inculca a un individuo de la sociedad, dotándolo de un interés particular en su profesión que se va a reflejar en su desempeño diario de la vida.	Específica	Destinada, en principio, al colectivo de <u>alumnos</u> el mundo laboral, cuyo objetivo es la inserción laboral.	¿La formación profesional que Ud. recibe en su institución es?	<b>Técnica</b>
	Ocupacional	Destinada al colectivo que en ese momento se encuentra <u>desempleado</u> , cuyo objetivo es la reinserción laboral de la persona.	¿El perfil profesional de su carrera está acorde a su realidad? ¿Los maestros que dictan la cátedra que Ud. recibe están capacitados?	Encuesta
	Continua	Destinada al colectivo de <u>trabajadores</u> en activo, cuyo objetivo es la adquisición de mayores competencias	¿Se coordina curso de capacitación para los estudiantes? ¿Existen convenios con instituciones para cursos de capacitación?	<b>Instrumento</b> Cuestionario

**Elaborado por:** Rogelio Velastegui Haro

**Cuadro N. 3** Variable Dependiente

### 3.6. PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

PREGUNTAS	EXPLICACION
¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación
¿A qué personas está dirigido?	A profesores y estudiantes
¿Sobre qué aspectos?	Sobre contenidos curriculares y formación profesional
¿Quién investiga?	Investigador: Rogelio Velastegui
¿Cuándo?	Agosto 2009 – Abril 2010
Lugar de recolección de la información	Cantón Píllaro, Instituto Técnico Superior Los Andes.
¿Cuántas veces?	57 estudiantes, 13 docentes, 1 coordinador
¿Qué técnica de recolección?	Encuestas
¿Con qué?	Cuestionarios
¿En qué situación?	En el Instituto porque existió la colaboración de parte de los involucrados

**Elaborado por:** Rogelio Velastegui Haro

**Cuadro N. 4** Plan de recolección

Para recoger la información de esta investigación se utilizará la técnica de la encuesta y el instrumentos que se empleó es el cuestionario.

### **3.7. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.**

Se revisó y analizó la información recogida es decir se implementó la limpieza de la información defectuosa, contradictoria, incompleta y en algunos casos no pertinentes. Se tabularon los cuadros según las variables y según la hipótesis que se propuso y se represento gráficamente.

La información obtenida después de haber sido aplicadas las encuestas en el Instituto Técnico Superior “Los Andes”, en los meses de agosto 2009 – abril 2010, he visto pertinente procesar o tabular e interpretar por medio de cuadros pastel, con su respectivo porcentaje y análisis respectivos.

Se comprobó y se verificó la hipótesis. Se establecieron las respectivas conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

##### 1. ¿Su conocimiento en contenidos curriculares es?

Cuadro N. 5

INDICADORES	RESULTADOS	PORCENTAJES
MUY SATISFACTORIO	11	19
SATISFACTORIO	16	28
POCO SATISFACTORIO	30	53

Fuente: "Instituto Técnico Superior Los Andes"

Elaborado por: Rogelio Velastegui Haro

#### REPRESENTACIÓN GRÁFICA

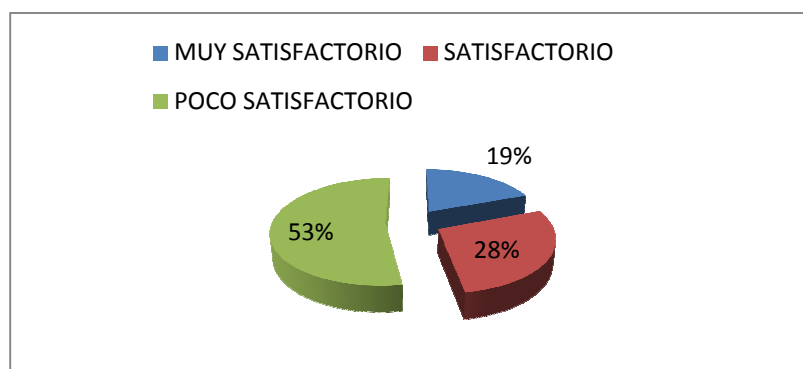


Gráfico N. 3

Los resultados obtenidos de esta pregunta indican de manera mayoritaria que el conocimiento en contenidos curriculares es poco satisfactorio y que se debe considerar dentro de la educación la importancia de los contenidos curriculares juegan un papel preponderante ya que aportan en el desarrollo profesional de calidad.

2. ¿Sabe cuáles son los contenidos curriculares prioritarios para el módulo?

Cuadro N. 6

INDICADORES	RESULTADOS	PORCENTAJES
SIEMPRE	12	21
CASI SIEMPRE	9	16
RARA VEZ	14	24
NUNCA	22	39

Fuente: "Instituto Técnico Superior Los Andes"

Elaborado por: Rogelio Velastegui Haro

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

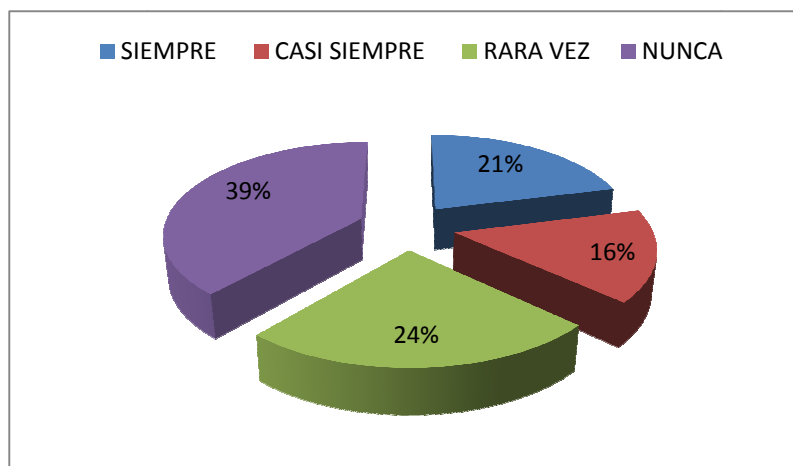


Gráfico N. 4

De acuerdo a estos resultados podemos percibir que los encuestados no tienen conocimientos de los contenidos curriculares que van a recibir en el semestre y que los docentes no socializan o entregan el módulo formativo por lo que afecta en el desarrollo profesional de calidad.

### 3. ¿Domina los contenidos curriculares?

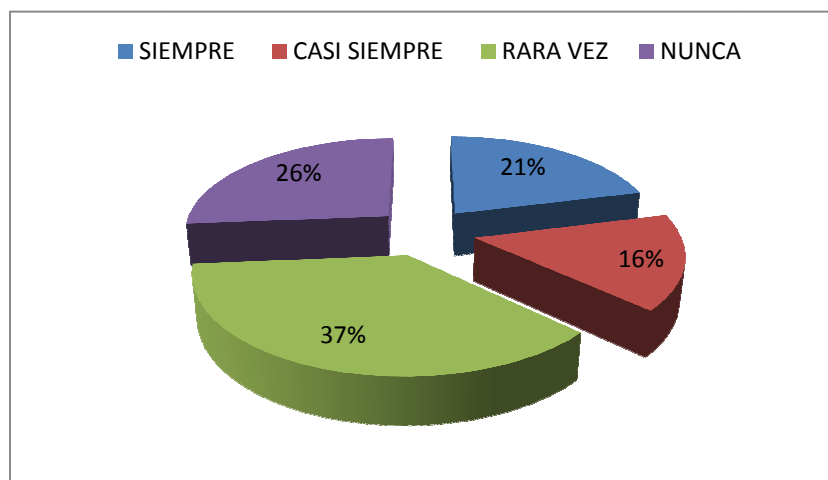
**Cuadro N. 7**

INDICADORES	RESULTADOS	PORCENTAJES
SIEMPRE	12	21
<b>CASI SIEMPRE</b>	9	16
RARA VEZ	21	37
NUNCA	15	26

**Fuente:** "Instituto Técnico Superior Los Andes"

**Elaborado por:** Rogelio Velastegui Haro

#### REPRESENTACIÓN GRÁFICA



**Gráfico N. 5**

De acuerdo a estos resultados podemos notar que para los encuestados los contenidos curriculares no son tan relevantes o tienen dificultad en el dominio de los mismos, esto puede afectar al desarrollo profesional de calidad de los estudiantes.



**4. ¿Su conocimiento sobre los contenidos curriculares le serán útiles en la vida práctica?**

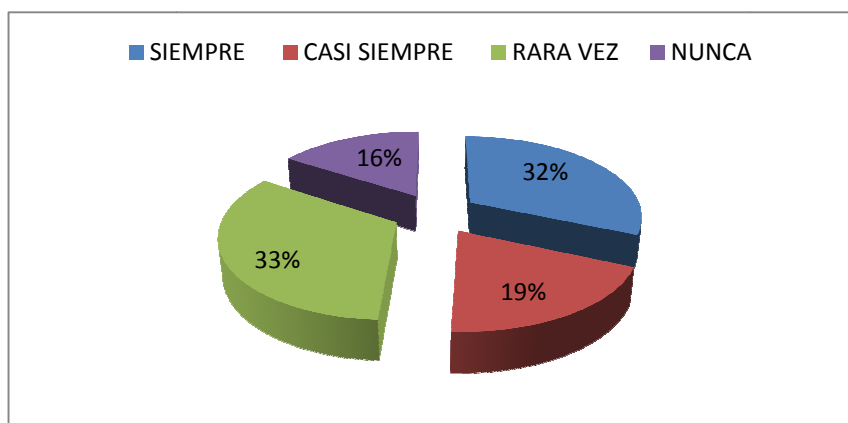
**Cuadro N. 8**

<b>INDICADORES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>PORCENTAJES</b>
SIEMPRE	18	32
<b>CASI SIEMPRE</b>	11	19
RARA VEZ	19	33
NUNCA	9	16

**Fuente:** “Instituto Técnico Superior Los Andes”

**Elaborado por:** Rogelio Velastegui Haro

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



**Gráfico N. 6**

De acuerdo a estos resultados podemos notar que a los encuestados no les favorecerán totalmente los contenidos curriculares en su vida práctica, por lo tanto que afectarán a futuro el desarrollo profesional de calidad.

**5. ¿Desearía cambiar o modificar los contenidos curriculares de su carrera?**

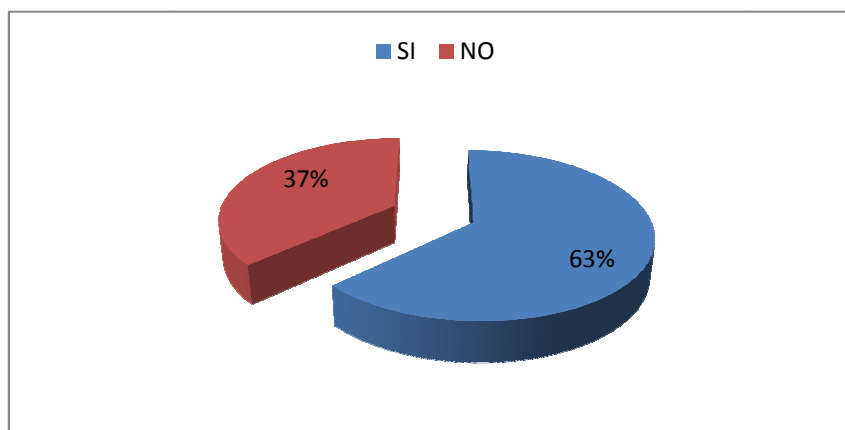
**Cuadro N. 9**

INDICADORES	RESULTADOS	PORCENTAJES
SI	36	63
NO	21	37

Fuente: "Instituto Técnico Superior Los Andes"

Elaborado por: Rogelio Velastegui Haro

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



**Gráfico N. 7**

De acuerdo a estos resultados podemos notar que los involucrados desean modificar los contenidos curriculares, por lo tanto esto genera ciertas dudas ante las posibles situaciones que se presentan en los escenarios educativos.

## 6. ¿La formación profesional que Ud. recibe en su institución es?

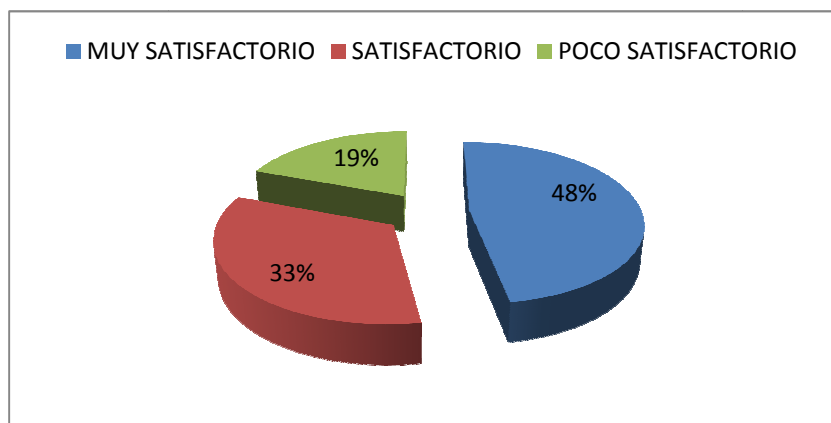
**Cuadro N. 10**

INDICADORES	RESULTADOS	PORCENTAJES
MUY SATISFACTORIO	27	48
SATISFACTORIO	19	33
POCO SATISFACTORIO	11	19

Fuente: "Instituto Técnico Superior Los Andes"

Elaborado por: Rogelio Velastegui Haro

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA



**Gráfico N. 8**

De acuerdo a estos resultados podemos notar que los involucrados están conformes con la formación profesional que reciben en el Instituto por lo que los maestros tienen que aprovechar al máximo la confianza de sus estudiantes.

## 7. ¿El perfil profesional de su carrera está acorde a su realidad?

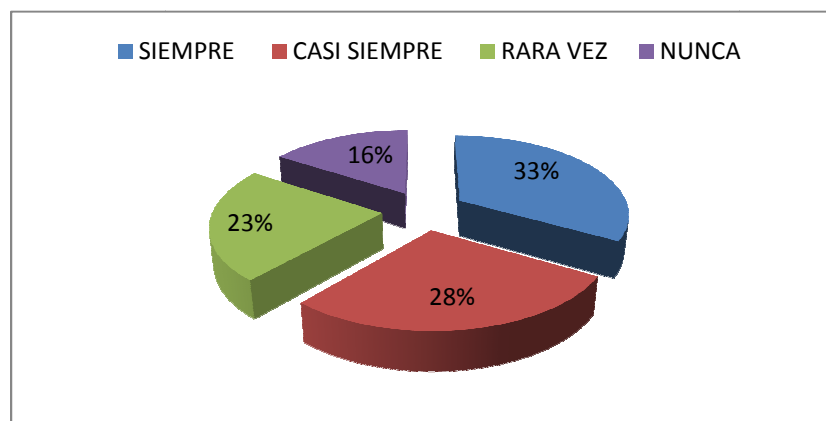
**Cuadro N. 11**

INDICADORES	RESULTADOS	PORCENTAJES
SIEMPRE	19	33
<b>CASI SIEMPRE</b>	16	28
RARA VEZ	13	23
NUNCA	9	16

**Fuente:** "Instituto Técnico Superior Los Andes"

**Elaborado por:** Rogelio Velastegui Haro

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA



**Gráfico N. 9**

Después de ser aplicada la encuesta podemos apreciar que los resultados demuestran que el perfil profesional de los egresados de la carrera de Tecnólogo en Sistemas del Instituto Los Andes está acorde a la realidad de los estudiantes.

8. ¿Los maestros que dictan la cátedra que Ud. recibe están capacitados?

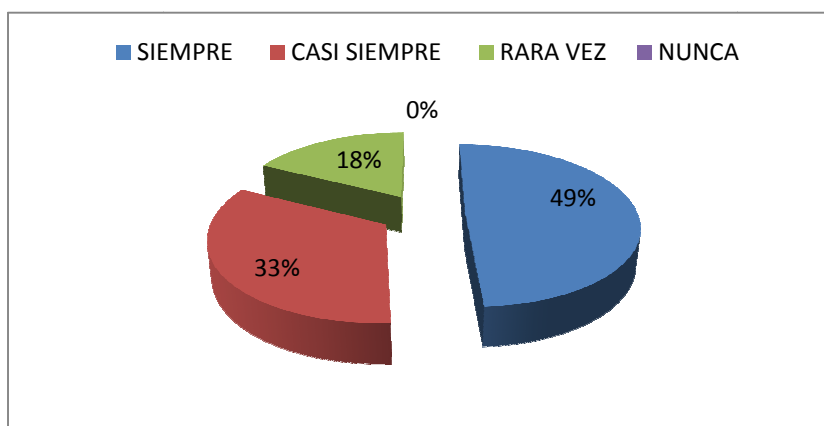
**Cuadro N. 12**

INDICADORES	RESULTADOS	PORCENTAJES
SIEMPRE	28	49
CASI SIEMPRE	19	33
RARA VEZ	10	18
NUNCA	0	0

Fuente: "Instituto Técnico Superior Los Andes"

Elaborado por: Rogelio Velastegui Haro

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA



**Gráfico N. 10**

De acuerdo a estos resultados podemos notar que a los encuestados manifiestan que los maestros del Instituto demuestran interés en capacitación ya que están permanentemente actualizando sus conocimientos para poder dictar sus cátedras.

## 9. ¿Se coordinan cursos de capacitación para los estudiantes?

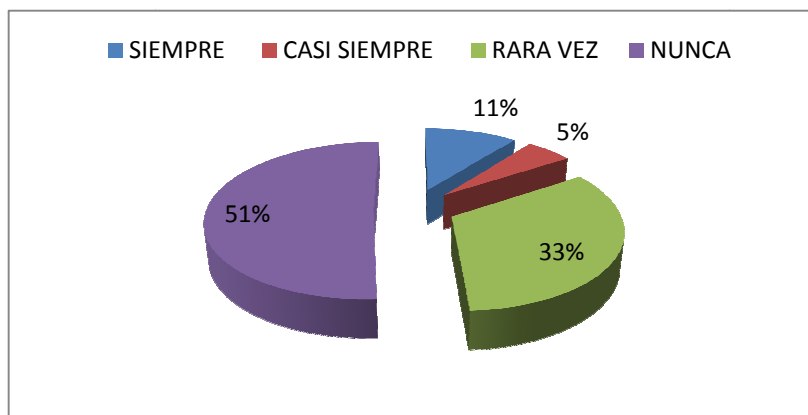
**Cuadro N. 13**

INDICADORES	RESULTADOS	PORCENTAJES
SIEMPRE	6	11
<b>CASI SIEMPRE</b>	3	5
RARA VEZ	19	33
NUNCA	29	51

**Fuente:** "Instituto Técnico Superior Los Andes"

**Elaborado por:** Rogelio Velastegui Haro

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA



**Gráfico N. 11**

De acuerdo a los datos recolectados en la encuesta no se prioriza cursos de capacitación para los estudiantes, para que con estos cursos refuercen sus conocimientos los mismos que servirán para fortalecer su formación profesional.

**10. ¿Existen convenios con instituciones para cursos de capacitación?**

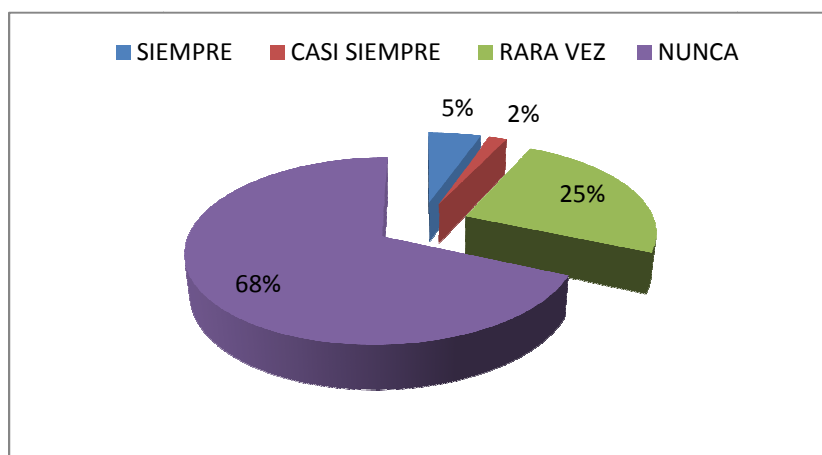
**Cuadro N. 14**

<b>INDICADORES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>PORCENTAJES</b>
SIEMPRE	3	5
<b>CASI SIEMPRE</b>	1	2
RARA VEZ	14	25
NUNCA	39	68

Fuente: "Instituto Técnico Superior Los Andes"

Elaborado por: Rogelio Velastegui Haro

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



**Gráfico N. 12**

Los datos de la encuesta reflejan que no se realiza convenios con otras instituciones para capacitar en diversas temáticas las mismas que servirían para fortalecer la formación profesional de los estudiantes.

## 4.2. VERIFICACIÓN DE HIPOTESIS.

### PROBLEMA

¿Cómo inciden los Contenidos Curriculares en la Formación Profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes” del cantón Píllaro, provincia del Tungurahua?

## 4.3. VERIFICACIÓN E LA HIPÓTESIS

### HIPOTESIS:

Los contenidos curriculares mejoran la formación profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes”; en el período académico agosto 2009 – abril 2010, del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

### TABLA DE RESULTADOS

TENDENCIA DE LA HIPÓTESIS					
N.	PREGUNTA	A	B	C	D
1	Su conocimiento en contenidos curriculares es	11	16	30	
2	Sabe cuáles son los contenidos curriculares prioritarios para el módulo	12	9	14	22
3	Domina los contenidos curriculares	12	7	21	15
4	Su conocimiento sobre los contenidos curriculares le serán útiles en la vida práctica	18	11	19	9
5	Desearía cambiar o modificar los contenidos curriculares de	36	21	.....	.....



	su carrera				
<b>6</b>	La formación profesional que ud. recibe en su institución es	27	19	11	.....
<b>7</b>	El perfil profesional de su carrera está acorde a su realidad	19	16	13	9
<b>8</b>	Los maestros que dictan la cátedra que ud. recibe están capacitados	28	19	10	0
<b>9</b>	Se coordinan cursos de capacitación para los estudiantes	6	3	19	29
<b>10</b>	Existen convenios con instituciones para cursos de capacitación	3	1	14	39

**Cuadro N. 15** Tabla de resultados

**Elaborado por:** Rogelio Velastegui

### **DECISIÓN:**

Los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes” demuestran que es factible el replanteamiento de los contenidos curriculares para mejorar la formación profesional, con lo que hemos comprobado la hipótesis planteada.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. CONCLUSIONES.**

- Los contenidos curriculares practicados en el Instituto Técnico Superior “Los Andes” no contribuye a fortalecer la formación profesional.
- El Instituto Técnico Superior “Los Andes” tiene que replantear los contenidos curriculares.
- Los maestros del Instituto Técnico Superior “Los Andes” deben facilitar los módulos (formativo, contenidos) correspondientes a los estudiantes.
- El Instituto Técnico Superior “Los Andes” debe propender a que sus estudiantes sean competitivos.
- Los estudiantes están afectados en su autoestima por su escaso conocimiento.
- Las autoridades del Instituto Técnico Superior “Los Andes” no han tomado acciones concretas para mejorar la formación profesional.

## **5.2. RECOMENDACIONES.**

- Capacitar a los docentes en neurolingüística y sus beneficios.
- Trabajar con los estudiantes con sus experiencias para robustecer la formación profesional.
- Tomar como base la neurociencia, estudia cómo la actividad del cerebro se relaciona con la conducta y el aprendizaje para lograr que los estudiantes mejoren su formación profesional.
- Que los docentes incluyan la neurociencia en los contenidos curriculares.
- Las autoridades deben planificar cursos de capacitación que aporten a la formación profesional del estudiante.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **TEMA:**

Manual de Neurolingüística aplicado a los procesos de formación profesional en los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes” del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

#### **6.1. DATOS INFORMATIVOS.**

Nombre de la Institución: Instituto Técnico Superior “Los Andes”

Beneficiarios: Docentes, estudiantes y autoridades.

Ubicación: Parroquia Ciudad Nueva del cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua

Tiempo estimado para la ejecución:

Inicio: agosto de 2009

Finalización: Abril de 2010

Investigador: Rogelio Velasteguí

#### **6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.**

Luego de la investigación realizada se determinó que el manual de neurolingüística, se fundamenta en los datos obtenidos en la aplicación de la encuesta a docentes y estudiantes, los mismos que demostraron la necesidad de que los estudiantes, docentes conozcan y fortalezcan la formación profesional buscando siempre dinamizar sus diferentes componentes para mejorar los contenidos curriculares de la institucional.

Sobre esta propuesta se ha encontrado información en algunas investigaciones que han aportado con documentos que sirven de apoyo,

los cuales han servido de referencia para fundamentar nuestra propuesta planteada.

### **6.3. JUSTIFICACIÓN.**

Después de haber realizado la investigación y demostrado que la hipótesis apunta positividad en la formación profesional; es necesario la implementación de la propuesta enunciada en vista que los estudiantes y maestros del Instituto Técnico Superior “Los Andes” deben fortalecer los contenidos curriculares, los mismos que aportarán a que los estudiantes puedan robustecer la formación profesional y de esta manera tener un abanico de oportunidades para ser contratados a futuro en el campo que se están capacitando y así estar un paso adelante de otras carreras afines.

Por lo anotado, considero que se justifica plenamente la implementación de esta propuesta, la misma que se detalla de manera concreta y de acuerdo a las necesidades del medio.

### **6.4. OBJETIVOS.**

#### **GENERAL**

- Implementar el manual de neurolingüística para fortalecer la formación profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

#### **ESPECÍFICOS**

- Sensibilizar a autoridades sobre los beneficios de la neurociencia en educación.

- Capacitar a maestros y autoridades sobre el conocimiento de la neurociencia.
- Aplicar la neurociencia en las actividades académicas con los estudiantes.

## **6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD.**

La propuesta permitirá mejorar la formación profesional de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Los Andes”; del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua, considero que es factible realización de la propuesta, se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos aportados de la Institución y provenientes de auto gestión.

## **6.6. FUNDAMENTACIÓN.**

Para la realización de la propuesta me fundamento en la neurociencia (neurolingüística), para lo cual realizaré un análisis de lo que es la neurociencia, considerando las diversas variables y puntos de vista desde una concepción filosófica, social y psicológica, me permitirá tener una visión más completa de esta posición y sus beneficios para lograr que los estudiantes y maestros del Instituto Técnico Superior “Los Andes” logren una formación profesional de calidad.

Una de las explicaciones más recientes que se ha intentado sobre el comportamiento inteligente ha sido formulada desde la perspectiva de la neurociencia (Beaumont y Días, 1994); es decir, la disciplina que se encarga del estudio interdisciplinario del cerebro humano, lo que ha derivado en una mayor comprensión acerca de la relación entre el funcionamiento del cerebro y las conductas.

Tal vez, uno de los resultados más relevantes de los trabajos de

investigación que se han realizado sobre este órgano consiste en haber descubierto que sus dos hemisferios difieren significativamente en su funcionamiento. La naturaleza de esta diferencia ha sido intensivamente estudiada desde la década de los años 50, particularmente por biólogos, psicólogos, neurólogos y cirujanos.

Uno de los trabajos pioneros en esta área ha sido realizado por Gazzaniga y colaboradores (Gazzaniga, Bogen y Sperry, 1965; Gazzaniga y Sperry, 1967).

De igual forma, ha sido importante la contribución de autores tales como Maclean (1978) y Herrmann (1989) entre otros.

Tales investigaciones han dado origen a diferentes interpretaciones acerca del funcionamiento del cerebro. A continuación se presenta una síntesis de los hallazgos más relevantes que al respecto reporta la literatura y se analizan sus implicaciones para la educación.

## **LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS HEMISFERIOS CEREBRALES**

Hasta mediados del Siglo XIX los investigadores todavía no habían advertido la especialización de los hemisferios cerebrales. Los primeros hallazgos, en este sentido, se deben al médico francés Paul Broca y al neurofisiólogo alemán Carl Vernicke (citado por Herrmann, 1989; Wittrock, 1977; VerLee, 1986), quienes a partir de sus observaciones clínicas en pacientes con daños cerebrales llegaron a la conclusión de que había una relación directa entre el daño de ciertas zonas del cerebro y la pérdida de la capacidad de hablar.

Específicamente, Broca observó, en 1865, que las lesiones en cierta zona de la parte izquierda del cerebro producen, casi invariablemente, trastornos en el habla, en tanto que ello no ocurre con las lesiones en la

misma zona del hemisferio derecho.

Posteriormente, en 1874, Wernicke identified otra región, diferente a la ya descubierta por Broca, relacionada con otro tipo de dificultad en el habla.

De nuevo, constato que el lenguaje solo era afectado por una lesión en el hemisferio izquierdo.

En ambos casos, los investigadores determinaron que la incapacidad no estaba relacionada con los músculos productores del habla, sino que cada zona intervenía en su proceso mental básico necesario para la producción de un lenguaje articulado y con significado.

Los hallazgos anteriores no solo permitieron confirmar la diferenciación funcional de los dos hemisferios cerebrales, sino que hicieron pensar en el cerebro izquierdo además, de ser diferente, era también superior al derecho, por el hecho mismo de estar asociado con la capacidad de hablar. Así surgió la teoría de la dominancia cerebral.

Esta teoría parecía estar respaldada por el hecho de que en la mayoría de las personas la mano derecha (controlada por el hemisferio izquierdo) es la dominante, lo cual llevo a pensar que el hemisferio derecho no jugaba ningún papel importante en el pensamiento.

Fue después de la Segunda Guerra Mundial que se llevo a determinar, en soldados con lesiones cerebrales, que el daño de ciertas zonas del hemisferio derecho producía dificultades en ciertas funciones del organismo. VerLee (1986) ha resumido tales hallazgos en los términos siguientes:

Si bien los pacientes con lesiones en el hemisferio derecho conservan su capacidad verbal, a menudo experimentaban una extrema distorsión \_



espacial; muchos tengan gran dificultad en encontrar los lavados (cuarto de baño) o bien eran incapaces de hallar la sala de estar. Les costaba vestirse solos y era frecuente que se pusieran prendas al revés o que metieran una extremidad en la manga o pierna que no le correspondía.

Los dibujos también denotaban serios problemas con las relaciones espaciales, demostrando una gran desorganización y distorsión de relaciones entre diversos elementos (p.26).

Los estudios revelaron, además, que el hemisferio derecho era superior al izquierdo en la descoordinación entre colores y formas, lo cual ocurría no solo con el campo visual sino también con los demás sentidos; por ejemplo, los pacientes con lesiones en el hemisferio derecho tenían dificultad para discriminar cual de dos presiones en el cuerpo era más intensa o para saber con exactitud donde habían sido pinchados con un alfiler (discriminación táctil).

También tenían problemas para familiarizarse con laberintos cuando se les vendaban los ojos (VerLee, 1986).

Los hallazgos antes reportados sobre la especialización de los hemisferios cerebrales quedaron confirmados con los resultados de las investigaciones de Roger Sperry y colaboradores (Sperry, Gazzaniga y Bogen, 1969; Sperry, Bogen y Vogel, 1970; Sperry, 1973; Gazzaniga, Bogen y Sperry, 1962, 1963, 1965, citados por Wittrock, 1977) del Instituto Tecnológico de California, quienes en la década de los años 60 diseñaron la técnica del (corte del cuello calloso) y la aplicaron, por primera vez, con gatos para estudiar el funcionamiento de los dos hemisferios por separado.

Los resultados de tales investigaciones le permitieron a Sperry ganar un premio Nobel de Medicina en 1981. Al aplicar la técnica anterior con

sujetos epilépticos crónicos encontraron que la comisuroctomía no alteraba la conducta de los pacientes; es decir, los sujetos mantenían su comportamiento habitual o normal.

Esto se explica porque en la mayor parte de sus experiencias cotidianas, los dos hemisferios reciben el mismo tipo de información. Sin embargo, cuando los investigadores manipularon la presentación de información de modo que esta llegase solo a un hemisferio, fue cuando se pudo explorar la diferencia en el funcionamiento de los dos lados del cerebro.

Los resultados de estas investigaciones permitieron conocer muchos aspectos relacionados con el control de la conducta, por ejemplo, que el lado izquierdo del cuerpo está controlado principalmente por el hemisferio derecho, y que el lado derecho está controlado, sobre todo, por el izquierdo.

Por consiguiente, los estímulos a partir de la mano, la pierna y el oído derecho son procesados primordialmente por el hemisferio izquierdo y vice-versa. No obstante, los estímulos visuales son procesados simultáneamente por los dos hemisferios, ya que cada ojo envía información a ambos lados del cerebro. Otras investigaciones (Ver Gazzaniga, Bogen y Sperry, 1962, citado por Wittrock, 1977) estuvieron orientadas a determinar el intercambio de información entre los dos hemisferios.

El primer resultado importante fue que tal intercambio quedaba completamente interrumpido una vez efectuada la comisuroctomía. Sin embargo, se encontró que la información sensorial (visual, táctil, auditiva, olfativa) presentada a un hemisferio podía ser procesada en esa mitad del cerebro, aun cuando cada uno de tales procesos fueron realizados fuera del campo consciente del otro lado del cerebro.

Esta observación confirmó los resultados preliminares obtenidos con sujetos animales por Sperry y Col (1962, citado por Wittrock, 1977), pero estos resultados fueron más dramáticos, puesto que es en el hemisferio izquierdo donde normalmente se procesa el lenguaje natural y los mecanismos del discurso. Todos los procesos que se llevan a cabo en este hemisferio pueden ser en forma verbal fácilmente descritos por los pacientes; mientras que la información presentada al hemisferio derecho es indescriptible.

En consecuencia, fue solo a través del uso de técnicas especiales de evaluación desarrollados por estos investigadores con tal propósito, que se pudo describir que el hemisferio derecho tiene una rica e independiente vida mental y que es capaz de experimentar la mayoría de las actividades mentales que desarrolla el lado izquierdo del cerebro (Gazzaniga, 1977).

En uno de los experimentos realizados con personas sanas se proyectó la palabra "Spoon" (cuchara) en el campo visual izquierdo (hemisferio derecho); y cuando se le preguntó al sujeto que estaba viendo, no pudo responder. Sin embargo, usando la mano izquierda, él fue capaz de identificar el objeto con referencia ("Spoon") dentro de un grupo constituido por diferentes elementos, sin necesidad de ver dichos elementos, simplemente fue capaz de reconocer la forma del objeto a través de la sensación táctil.

No obstante, cuando se le preguntó qué objeto tenía en la mano, su respuesta fue: "no lo sé", lo cual llevó a la conclusión de que el hemisferio derecho si bien es capaz de reconocer una palabra, en este caso el término "cuchara" y de encontrar una cuchara real, pero no es capaz de describir su funcionamiento con palabras.

Los resultados del experimento anterior apoyan el modelo de

funcionamiento hemisférico sugerido por los estudios de pacientes con lesiones cerebrales. La mano derecha comunica con el hemisferio izquierdo verbal, y así el sujeto puede describir verbalmente su contenido.

La mano izquierda comunica con el hemisferio derecho, pero puesto que la capacidad verbal de este es limitada, el sujeto no puede dar una respuesta verbal. Ello pone en evidencia que la falta de una respuesta verbal no indica una carencia de conocimientos sino tan solo una dificultad para expresar dicho conocimiento verbalmente.

Estos resultados sugieren que mientras el hemisferio izquierdo presenta una mayor capacidad para procesar información verbal que el hemisferio derecho, este es superior al primero en el manejo de las relaciones espaciales.

En resumen, se podría decir que a través de las investigaciones en el área de la neurociencia se ha podido establecer que muchas de las habilidades mentales específicas son lateralizadas; es decir, son llevadas a cabo, son apoyadas y coordinadas en uno u otro de los dos hemisferios cerebrales.

Así tenemos que la capacidad de hablar, escribir, leer y de razonar con números es fundamentalmente una responsabilidad del hemisferio izquierdo en muchas personas. Mientras que la capacidad para percibir y orientarse en el espacio, trabajar con tareas de geometría, elaboración de mapas mentales y la habilidad para rotar mentalmente formas o figuras son ejecutadas predominantemente por el hemisferio derecho.

La diferencia de procesamiento de los dos hemisferios puede ser establecida de la manera siguiente: por una parte, el hemisferio izquierdo procesa secuencialmente, paso a paso.

Este proceso lineal es temporal, en el sentido de reconocer que un estímulo viene antes que otro. La percepción y la generación verbales dependen del conocimiento del orden o secuencia en el que se producen los sonidos. Este tipo de proceso se basa en la operación de análisis.

Es decir, en la capacidad para discriminar las características relevantes, para reducir un todo a sus partes significativas. El hemisferio derecho, por otra parte, parece especializado, simultáneo o de proceso en paralelo; es decir, no pasa de una característica a otra, sino que busca pautas.

Integra partes componentes y las organiza en un todo. Se interesa por las relaciones. Este método de procesar tiene plena eficiencia para la mayoría de las tareas visuales y espaciales y para melodías musicales, puesto que estas tareas requieren que la mente construya una sensación del todo al percibir una pauta en estímulos visuales y auditivos.

De acuerdo con VerLee (1986), lo que fundamentalmente diferencia a los dos hemisferios cerebrales, en cuanto a las funciones que realizan, es su estilo de procesamiento de información.

En este sentido, ella aclara que el hecho de que tal estilo de procesamiento del hemisferio izquierdo sea más eficiente cuando trata de un tipo error, como el lenguaje, no significa que el lenguaje este situado en el lado izquierdo del cerebro.

De la misma manera señala que el pensamiento viso-espacial no radica en el hemisferio derecho, sino que este se especializa en una probabilidad percibe y construye pautas; en consecuencia, es más eficiente en las tareas viso-espaciales."

## **LA TEORIA DEL CEREBRO TRIUNO**

La teoría del cerebro triuno propuesta por MacLean (1978, 1990) presenta otra visión del funcionamiento del cerebro humano y sus implicaciones para la educación. Sin embargo, esta conceptualización no es opuesta a la de la dominación cerebral; por el contrario, la complementa y amplía.

Esta teoría ha sido desarrollada a partir de estudios fisiológicos realizados con animales. MacLean considera que el cerebro humano está formado por tres cerebros integrados en uno. Estos cerebros son: (a) el reptiliano; (b) el sistema límbico; y (c) la neo corteza.

Cada una de estas áreas del cerebro ejerce diferentes funciones que, en última instancia, son responsables por la conducta humana

## **EL CEREBRO REPTILIANO**

Esta parte del cerebro está formada por los ganglios basales, el tallo cerebral y el sistema reticular.

Es el responsable de la conducta automática o programada, tales como las que se refieren a la preservación de la especie y a los cambios Fisiológicos necesarios para la sobrevivencia.

Algunas veces, es denominado complejo reptiliano porque es típico de los reptiles y tiene un papel muy importante en el control de la vida instintiva.

En consecuencia, este cerebro no está en capacidad de pensar, ni de sentir; su función es la de actuar, cuando el estado del organismo así lo demanda. Desde un punto de vista evolutivo, el cerebro reptiliano es el más primario y está muy relacionado con la piel y con los poros.

Esta área del cerebro controla las necesidades básicas y la reacción de "luchar o volar", la cual se refiere a los cambios en el funcionamiento Fisiológico que acompañan al estrés o a la amenaza.

El complejo reptiliano, en lo seres humanos, incluye conductas que se asemejan a los rituales animales como el anidarse o aparearse. La conducta animal esta en gran medida controlada por esta área del cerebro.

Se trata de un tipo de conducta instintiva programada y poderosa y, por lo tanto, es muy resistente al cambio.

En el cerebro reptiliano se procesan las experiencias primarias, no verbales, de aceptación o rechazo.

Aquí se organizan y procesan las funciones que tienen que ver con el hacer y el actuar, lo cual incluye: las rutinas, los valores, los hábitos, la territorialidad, el espacio vital, condicionamiento, adicciones, rituales, ritmos, imitaciones, inhibiciones y seguridad. En síntesis, este cerebro se caracteriza por la acción.

## **EL SISTEMA LIMBICO**

De acuerdo con Maclean, el segundo cerebro está representado por el sistema límbico, cuya función principal es la de controlar la vida emotiva, lo cual incluye los sentimientos, el sexo, la regulación endocrina, el dolor y el placer.

Anatómicamente está formado por los bulbos olfatorios, el tálamo (placer-dolor), las amígdalas (nutrición, oralidad, protección, hostilidad), el núcleo hipotalámico (cuidado de los otros, características de los mamíferos), el

hipocampo (memoria de largo plazo), el área septal (sexualidad) y la pituitaria (directora del sistema bioquímico del organismo).

Puede ser considerado como el cerebro afectivo, el que energiza la conducta para el logro de las metas. El desbalance de dicho sistema conduce a estados agresivos, depresiones severas y pérdidas de la memoria, entre otras enfermedades.

La investigación en esta área parece apoyar la noción de que toda la información que penetra al organismo es supervisada y controlada por el sistema límbico, lo cual constituye una función vital para la sobrevivencia (Ver Restqak, 1984).

## **LA NEOCORTEZA**

El tercer cerebro está constituido por la neo corteza, la cual está conformada por los dos hemisferios en donde se llevan a efecto los procesos intelectuales superiores. De allí que la neo corteza se la identifique, también, como el cerebro que rige la vida intelectual.

La neo corteza se convierte en el foco principal de atención en las lecciones que requieren generación o resolución de problemas, análisis y síntesis de información, del uso del razonamiento analógico y del pensamiento crítico y creativo.

Las dos características básicas de la neo corteza son: (a) la "visión", la cual se refiere al sentido de globalidad, síntesis e integración con que actúa el hemisferio derecho; y (b) el análisis, que se refiere al estilo de procesamiento del hemisferio izquierdo, el cual hace énfasis en la relación parte todo, la lógica, la relación causa - efecto, el razonamiento hipotético y en la precisión y exactitud.



## LA TEORIA DEL CEREBRO TOTAL

Herrmann (1989), basado en los estudios previos sobre la dominancia cerebral (Sperry, 1973) y en la teoría del cerebro triuno (MacLean, 1978); así como en los resultados de sus propias investigaciones, utilizando equipos de retroalimentación biológica (biofeedback) y de electroencefalografía, ha replanteado el problema de la dominancia cerebral (Ruiz-Bolívar y Cols., 1994). El ha propuesto la teoría del cerebro total que se expresa en un modelo que integra la neo corteza (hemisferios derecho e izquierdo) con el sistema Límbico.

Concibe esta integración como una totalidad orgánica dividida en cuatro áreas o cuadrantes, a partir de cuyas interacciones se puede lograr un estudio más amplio y completo de la operatividad del cerebro y sus implicaciones para la creatividad y el aprendizaje.

Cada una de las áreas cerebrales o cuadrantes realiza funciones diferenciadas. Así, el lóbulo superior izquierdo (Cuadrante A) se especializa en el pensamiento lógico, cualitativo, analítico, crítico, matemático y basado en hechos concretos.

Por su parte, el lóbulo inferior izquierdo (Cuadrante B), se caracteriza por un estilo de pensamiento secuencial, organizado, planificado, detallado y controlado; el lóbulo inferior derecho (Cuadrante C) se caracteriza por un estilo de pensamiento emocional, sensorial, humanístico, interpersonal, musical, simbólico y espiritual.

Finalmente, el lóbulo superior derecho (Cuadrante D), se destaca por su estilo de pensamiento conceptual, holístico, integrador, global, sintético, creativo, artístico, espacial, visual y metafórico.

Las cuatro áreas antes señaladas se re combinan y forman, a su vez,

cuatro nuevas modalidades de pensamiento, estas son: (a) realista y del sentido común formado por las áreas A y B (hemisferio izquierdo); (b) idealista y kinestésico, constituido por las áreas C y D (hemisferio derecho); (c) pragmático o cerebral, conformado por los cuadrantes o áreas A y D; y (d) instintivo y visceral formado por las áreas B y C (sistema límbico).

Herrmann llega a la validación de su modelo a partir del análisis factorial de las respuestas de un cuestionario aplicado a una muestra de más de 100.000 ciudadanos norteamericanos.

Dicho cuestionario estaba formado por ítems que representaban las diferentes funciones cerebrales que típicamente utilizan los individuos en situaciones académicas, laborales, de recreación y de la vida diaria. En cada caso, se le pide al sujeto indicar su preferencia por tal o cual función, a objeto de identificar cual es la tendencia de su dominancia con respecto a cada cuadrante.

La muestra estudiada por Herrmann indica que el 6% de los sujetos tenían una dominancia simple, es decir, su estilo de pensamiento estaba claramente enmarcado en uno de los cuatro cuadrantes; el 60% tenía una dominancia doble; o sea que su estilo de pensamiento se ubica por igual en algunas de las siguientes posibles combinaciones: A-B; C-D; A-D; A-C y B-C.

El 30% tenía dominancia triple; es decir, su estilo de pensamiento era múltiple y caía en algunas de las siguientes posibilidades: A-B-C; B-C-D; C-D-A y D-A-B; mientras que solo el 3% tenía cuádruple dominancia. De acuerdo con esta estadística, el 94% de los sujetos tenía dominancia en más de un área de pensamiento.

En una de las aplicaciones del modelo del cerebro total se ha encontrado

que existe una relación claramente definida entre el tipo de dominancia y la preferencia ocupacional. Al respecto, Herrmann ha reportado que las personas que tienen dominancia primaria en el cuadrante A, tienden a seleccionar ocupaciones tales como: ingeniero, médico, abogado, banquero, físico, químico, biólogo y matemático, entre otras.

Las personas que tienen dominancia en el cuadrante B, prefieren ocupaciones tales como las de: planificador, administrador, gerente y contador. Los del cuadrante C, se ubican en ocupaciones como: maestro, comunicador social, enfermero y trabajador social; mientras que quienes tienen dominancia en el cuadrante D, se deciden más por las siguientes ocupaciones: arquitecto, pintor, literato, compositor, diseñador gráfico, escultor y músico.

Hasta aquí se ha presentado una descripción breve de las características más resaltantes de los tres modelos de funcionamiento cerebral reportados en la literatura (bio-hemisférico, cerebro triuno y cerebro total). A continuación se discutirá la importancia que los hallazgos reportados en la literatura de la neurociencia tienen para la educación

## **IMPLICACIONES EDUCATIVAS**

### **LATERALIDAD Y APRENDIZAJE**

Uno de los aprendizajes que emergen de la presentación anterior es que existen dos modalidades de pensamiento: una verbal y otra no-verbal, representadas por los hemisferios cerebrales izquierdo y derecho respectivamente.

No obstante, los sistemas educativos de la mayoría de las sociedades occidentales tienden a privilegiar el desarrollo del hemisferio izquierdo.

Esta tendencia puede ser claramente observada cuando se constata que las áreas curriculares que tienen mayor éntasis en la escuela elemental son las de: lectura, escritura y aritmética; dejando de esta manera la otra mitad de la potencialidad del individuo con una posibilidad de desarrollo bastante limitada, por decir lo menos.

En general, la noción de que existen dos modalidades lateralizadas de pensamiento sugiere que la enseñanza, ya sea a través de conferencia o de la imitación, afecta primariamente a uno de los dos hemisferios.

Por lo tanto, el aprendizaje de cualquier área de contenido será más afectivo en la medida en que se activen ambas modalidades, mediante la presentación diversificada de dicho contenido y a través de la utilización de un currículo que estimule el desarrollo de ambos hemisferios de manera balanceada.

El sobre éntasis del sistema educativo en el desarrollo del área lógico - verbal ha hecho aparecer, erróneamente, a dicha área como la determina en el aprendizaje escolar; sin embargo, esta aparente superioridad del hemisferio izquierdo en el área lógico-verbal, no implica necesariamente superioridad en otras áreas, como la viso-espacial, por ejemplo.

De hecho existen individuos que, por diferentes razones, están más orientadas hacia un tipo de procesamiento de información verbal; mientras que otros son más eficientes cuando trabajan con información no-verbal.

## **ESTIMULACIÓN DEL HEMISFERIO DERECHO**

Una de las enseñanzas que los educadores deben aprender, de los hallazgos reportados sobre la investigación en el área de la neurociencia, es que la efectividad de la instrucción aumenta en la medida en que el

contenido se presenta no solo en la modalidad verbal tradicional (estimulo al hemisferio izquierdo) sino también en la modalidad no verbal o figural (grafica, imaginal, pictórica u otra), lo cual contribuirá a estimular el hemisferio derecho.

Lo anterior lleva a plantear la necesidad de utilizar en el aula de clase una estrategia instruccional mixta que combine las técnicas secuenciales, lineales, con otros enfoques que permitan a los alumnos ver pautas, hacer uso del pensamiento visual y espacial, y tratar con el todo, además de las partes.

Al respecto, se podría utilizar las siguientes estrategias de enseñanza: el pensamiento visual, la fantasía, el lenguaje evocador, metáfora, la experiencia directa, el aprendizaje multi sensorial y la música (ver VerLee, 1986)

## **CEREBRO TRIUNO Y EDUCACIÓN**

Como ya se ha señalado, MacLean (1978, 1990) en su teoría del cerebro triuno interpreta el cerebro como un sistema formado por tres subsistemas: el reptiliano, el límbico y la neo corteza, los cuales interaccionan permanentemente para la producción de la conducta.

Esta conceptualización enfatiza una visión holísticas del comportamiento en términos de sus procesos determinantes; de allí que considere que no es apropiado un estudio de dicho comportamiento a partir de los procesos parciales cognitivos o motivación ales que lo producen, sino como una totalidad.

En consecuencia, comprender esta conceptualización del funcionamiento del cerebro tiene importantes implicaciones para la educación, por cuanto le puede servir al docente como base teórica para una interpretación más

adecuada del proceso interactivo que ocurre en el aula de clase y para desarrollar un sistema de instrucción integrado que tome en cuenta las diferentes áreas del cerebro. Para ilustrar el planteamiento anterior, Nummela y Rosengren (1986) plantean que se puede dar el caso de que un niño pudiera estar vivenciando un sentimiento de ira debido a una pelea con uno de sus compañeros, al mismo tiempo que podría estar tratando de comprender una instrucción compleja para la realización de una tarea.

Este tipo de situación no es nueva; sin embargo, en el pasado su tratamiento era generalmente por separado; por ejemplo, el área afectiva era tratada independientemente de la dimensión cognitiva y viceversa.

Numera y Rosengren consideran que toda nueva información, o aprendizaje en general, envuelve un contenido emocional o está asociado con algún contexto emocional.

De allí que cuando un docente quiere que un alumno aprenda algo, el sentimiento del estudiante hacia el educador, la escuela y la materia, interaccionan con su habilidad para procesar la nueva información. Por ejemplo, un estudiante que perciba el ambiente o clima de la clase como inseguro, hostil o amenazante, en lugar de estimulante, excitante o retador, experimenta una interferencia emocional en su intento por aprender.

Por su parte, Lozanov (1978) ha señalado que existen barreras para aprender, las cuales actúan como filtros emocionales que determinan la aceptación o rechazo de la nueva información por parte del estudiante.

Estas barreras actúan como a/ armas que se activan automáticamente, con un propósito de auto-protección y están relacionadas con fuentes externas de estímulos o con los estímulos propiamente dichos.

Lozanov piensa que la barrera surge cuando el estudiante percibe una falta de confianza en el docente: (a) como persona; (b) en cuanto a la habilidad intelectual y dominio del contenido de la lección; o (c) en relación con cual-quiera pregunta que pueda estar reñida con cuestiones religiosas o morales o con sistemas de creencias.

El considera que estas barreras existen en forma permanente, tanto a nivel consciente como inconsciente, y cuando un estudiante la vivencia el foco de la obtención se desplaza desde la lección y el profesor, hacia los sentimientos y fantasías internas.

La investigación en esta área parece apoyar la noción de que los sentimientos y el aprendizaje son inseparables, lo cual plantea la necesidad de que los docentes sean más sensibles a las barreras emocionales del aula de clase que potencialmente amenaza la calidad de la instrucción.

En consecuencia, los docentes deben propiciar un clima psico-afectivo agradable, armónico y emocionalmente cálido que haga propicia una efectiva interacción docente-alumnos, y alumno - alumnos.

La enseñanza principal que los educadores deben derivar de esta teoría del cerebro triuno es la conveniencia de desarrollar estrategias instruccionales integradas, basadas en una nueva conceptualización del proceso de enseñanza - aprendizaje, que tome en cuenta que el alumno puede vivenciar el aprendizaje a diferentes niveles al mismo tiempo, incluyendo el nivel inconsciente, y que estos procesos están en permanente actividad; es de los tres cerebros (reptiliano, límbico y neo corteza) influyen complementariamente en la efectividad del aprendizaje.

## **CEREBRO TOTAL Y EDUCACIÓN**

Del modelo de Herrmann se pueden deducir tres implicaciones principales para la educación. En primer lugar, el mismo podría ser utilizado como criterio para diseñar e instrumentar políticas de selección de estudiantes para la carrera de formación docente.

Ello permitiría admitir alumnos mejores dotados para el estudio y desarrollo de la profesión de educador. En segundo lugar, como criterio para la administración del currículo en la carrera de formación docente.

Esto permitiría formar teórica y metodológicamente en este campo, a los estudiantes de formación docente. En tercer lugar, como criterio para fundamentar programas de entrenamiento de docentes en servicio; de esta manera los educadores se capacitarían para orientar el diseño y la práctica instruccional, de acuerdo con los postulados de este modelo, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje.



### 6.7. METODOLOGÍA. MODELO OPERATIVO.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Implementar la propuesta de neurociencia	Hemisferios cerebrales.  Cerebros(triuno, Reptiliano, Límbico, neo Corteza, total)  Lateralidad.	Charlas.  Diálogos simultáneos.  Mesas redondas.  Simposios	Folletos  Hojas  La Institución cuenta con sala de audiovisuales.	Investigador,  Autoridades del plantel y coordinador.	Cuando lo dispongan las autoridades, que se realice.

**Cuadro N. 16** Modelo Operativo

**Elaborado por:** Rogelio Velasteui Haro

<b>FASES</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>
Socialización de los resultados de la investigación	Hasta el mes de abril de 2010 se socializará el 100% de la propuesta en la comunidad educativa para conocer los resultados de la investigación	Organización de la socialización. Reunión con el personal de la institución.  Reunión con los estudiantes.	Computador  Proyector  Documentos de apoyo  Circulares de convocatoria	2 semanas
Planificación de la Propuesta	Hasta el mes de abril de 2010 estará concluida la planificación de la propuesta	Análisis de los resultados. Toma de decisiones. Construcción de la Propuesta. Presentación a las autoridades de la Institución.	Equipo de computación  Materiales de oficina	1 semana
Ejecución de la propuesta	En el año lectivo 2009 – 2010 se ejecutará la propuesta en el 100%	Puesta en marcha de la propuesta de acuerdo a las fases programadas.		4 semanas
Evaluación de la propuesta	La propuesta será evaluada permanentemente	Capacitación al personal docente Comunicación pedagógica con enfoque constructivista.  Autoevaluación de procesos.  Elaboración de informes del desempeño  Aprobaciones institucionales  Toma de correctivos oportunos	Equipo de computación  Materiales de oficina	Permanente

## 6.8. ADMINISTRACIÓN.

<b>Organismo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fase de Responsabilidad</b>
Equipo de gestión de la Institución	Autoridades del plantel	Organización previa al proceso.
Equipo de trabajo (micro proyectos)	Coordinador	Diagnostico situacional.
	Investigador	Direccionamiento estratégico participativo.
		Discusión y aprobación.
		Programación operativa.
		Ejecución del proyecto.

**Cuadro N. 17 Administración**

**Elaborado por:** Rogelio Velastegui Haro

## 6.9. PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Se promoverá encuestas a la comunidad para conocer su opinión sobre la implementación y desarrollo del proyecto.

Considero pertinente que coordine toda la ejecución de la propuesta el coordinador del Instituto Técnico Superior “Los Andes” conformado por una comisión de maestros y representantes estudiantiles, los mismos que irán evaluando el desarrollo del proyecto y conociendo los resultados al finalizar cada semestre, para corregir ciertos errores.

También en vista que se recibirán recursos económicos de las instituciones privadas, con el fin de tener un manejo adecuado llevará las

documentaciones la colectora de la institución, para poder realizar convenios, inversiones y capacitaciones que justifique la propuesta planteada.

## PLAN DE MONITOREO

<b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>	<b>EXPLICACION</b>
1. ¿Quiénes solicitan evaluar?	Interesados en la evaluación Equipo de gestión Equipo de proyecto (micro proyecto)
2. ¿Por qué evaluar?	Razones que justifican la evaluación Mejorar la formación profesional de los estudiantes
3. ¿Para qué evaluar?	Objetivos del Plan de Evaluación Sensibilizar a autoridades sobre los beneficios de la neurociencia en educación. Capacitar a maestros y autoridades sobre el conocimiento de la neurociencia. Aplicar la neurociencia en las actividades académicas con los estudiantes.
4. ¿Qué evaluar?	Aspectos a ser evaluados Qué efecto ha tenido la capacitación en neurociencia y su influencia en el mejoramiento de la formación profesional.
5. ¿Quién evalúa?	Personal encargado de evaluar Coordinador del Instituto
6. ¿Cuándo evaluar?	En periodos determinados de la propuesta Al inicio, proceso y al final en consideración a los periodos educativos
7. ¿Cómo evaluar?	Proceso Metodológico Mediante observación, test, entrevistas, revisión de documentos
8. ¿Con que evaluar?	Recursos Fichas, registros, cuestionarios

**Cuadro N. 18 Plan de monitoreo**

**Elaborado por:** Rogelio Velastegui Haro

## MATERIALES DE REFERENCIA

### BIBLIOGRAFÍA.

- FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, Quito – Ecuador.
- MARCO A. LEYTON. Programación Neurolingüística, Fundación INNOVA capacitación y entrenamiento tomo I y II.
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Ley del SECAP N.2.928 de 6.x.1978
- Arnaz A, José: «LA PLANEACIÓN CURRICULAR». Edición Trillas. 1989.
- Bautista -Vallejos, José Manuel: «EL CURRÍCULUM OCULTO». Universidad de Sevilla. En: [www.educadormarista.com/ARTÍCULOS/CURROCU](http://www.educadormarista.com/ARTÍCULOS/CURROCU).
- Buitrón Morales, Nachyelly: «EL CURRÍCULUM: UN ACERCAMIENTO PROFUNDO AL TÉRMINO...». Departamento de Letras del ITESM. Número 26. México.
- Casarini Ratto, Martha: «TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR». Edición Trillas. México 1999.
- Cátedra de Didáctica de la Educación, IDFD, Rauch, 1996. En: [contexto-educativo.com.ar/2000/6/nota-08](http://contexto-educativo.com.ar/2000/6/nota-08).
- Chaparro Plata García, Paulina: «RELACIÓN ENTRE CURRÍCULUM OCULTO Y CURRÍCULUM EXPLÍCITO». En: [www.lafacu.com/apuntes/educación](http://www.lafacu.com/apuntes/educación).
- Fernández Enguita, Mariano: «IDEOLOGÍA Y CURRÍCULUM» En: luces y sombras: [www.quadernsdigitals.net](http://www.quadernsdigitals.net).
- Hernández Puebla, Rubén: «EL CURRÍCULUM OCULTO Y SUS IMPLICANCIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO». En: Revista Digital. Bueno Aires. Año 7. No. 49. 2001.
- Furlán, Alfredo: «CURRÍCULUM E INSTITUCIÓN». CIEEN. México. 1996.

- Jiménez Martínez, Paco y Vilá Suñé Monserrat: : «DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA EDUCACIÓN EN DIVERSIDAD». Málaga. Editorial Aljibe.
- Limpías, Víctor Hugo: «PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN». Documento de estudio PPS-DES. UPSA. 2001. Santa Cruz.
- Lundgren, U P: «TEORÍA DEL CURRÍCULUM Y ESCOLARIZACIÓN». Traducción Caridad Clemente Aparicio. Edición Mora. 1992.
- Ornelas, Carlos: «El sistema educativo mexicano...». Fondo de cultura económica. México. 1995.
- Tórres Santomé, Jurjo: «GLOBALIZACIÓN E INTERDISPLIARIEDAD: EL CURRÍCULUM INTEGRADO». Edición Morata. 1996.
- Vera Herrera, Ramón: «ESCALERA AL VACÍO» 11:09:02. En: [www.jornada.unam.mx/may99](http://www.jornada.unam.mx/may99).
- ASENSI, J. (1991): "El Diseño Curricular Base de la Educación Primaria". Madrid. ITE-CECE.
- CARRETERO, M. (1987): "Desarrollo cognitivo y currículum". Madrid. Visor.
- COLL, C. (1986): "Los niveles de concreción del diseño curricular", en Cuadernos de Pedagogía, 139, pp.23-30.
- REVISTA DE EDUCACIÓN, 81988). "Teoría del currículum". MEC.

## ANEXOS

### ENCUESTA

#### INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR LOS ANDES

**SEÑALE CON UNA X LO QUE CORRESPONDA:** Sea lo más sincero posible.

1. ¿Su conocimiento en contenidos curriculares es?

- a) MUY SATISFACTORIO ( )
- b) SATISFACTORIO ( )
- c) POCO SATISFACTORIO ( )

2. ¿Sabe cuáles son los contenidos curriculares prioritarios para el módulo?

- a) SIEMPRE ( )
- b) CASI SIEMPRE ( )
- c) RARA VEZ ( )
- d) NUNCA ( )

3. ¿Domina los contenidos curriculares?

- a) SIEMPRE ( )
- b) CASI SIEMPRE ( )
- c) RARA VEZ ( )
- d) NUNCA ( )

4. ¿Su conocimiento sobre los contenidos curriculares le serán útil en la vida práctica?

- a) SIEMPRE ( )
- b) CASI SIEMPRE ( )
- c) RARA VEZ ( )
- d) NUNCA ( )

5. ¿Desearía cambiar o modificar los contenidos curriculares de su carrera?

a) SI ( )

b) NO ( )

6. ¿La formación profesional que Ud. recibe en su institución es?

a) MUY SATISFACTORIO ( )

b) SATISFACTORIO ( )

c) POCO SATISFACTORIO ( )

7. ¿El perfil profesional de su carrera está acorde a su realidad?

a) SIEMPRE ( )

b) CASI SIEMPRE ( )

c) RARA VEZ ( )

d) NUNCA ( )

8. ¿Los maestros que dictan la cátedra que Ud. recibe están capacitados?

a) SIEMPRE ( )

b) CASI SIEMPRE ( )

c) RARA VEZ ( )

d) NUNCA ( )

9. ¿Se coordinan cursos de capacitación para los estudiantes?

a) SIEMPRE ( )

b) CASI SIEMPRE ( )

c) RARA VEZ ( )

d) NUNCA ( )

10. ¿Existen convenios con instituciones para cursos de capacitación?

a) SIEMPRE ( )

b) CASI SIEMPRE ( )

c) RARA VEZ ( )

d) NUNCA ( )

**GRACIAS POR LA COLABORACIÓN**